Se publica en por la imprenta de LA CRONICA,

Calle de la Reconquista N. 39.

CLUB DEL PROGRESO

LA CRONICA.

Editor Responsable—
D. ROSENDO LABARDEN.

BUENOS-AIRES, VIERNES 15 DE JUNIO DE 1855. SUSCRIPCION POR MES 25 Ps.—NUMEROS SUELTOS 5 Ps. AÑO II.—NUM. 324.

ALMANAQUE.

Hoy 15—El Sagrado Cornzon de Jesus, san Vito, san Modesto y santa Crecencia mártires.

CORREOS Y DILIGENCIAS
PARA EL INTERIOR.

Para Barracas y la Boca.
Todos los dias y á todas horas se hallan diligencia en las Plazas del 25 de Mayo y de Monserrat.

Diligencia para Quilmes.
Todos los Domingos de 7 á 8 de la mañana, en la calle de Tacuarí frente al almacen de Peredo.

Para la Villa de Mercedes.
Diligencia Porteña, calle Arteaga núm. 100 } Todos los lunes.

Para la Villa de Lujan, Areco y Arrecifes.
Diligencias Públicas, Victoria núm. 332. } Todos los dias Sabados.
Mensajerias Nacionales, Plaza de Lorea núm. 26. } Los dias 5, 15 y 25 de cada mes.

Giles, Fortin de Areco, Salto y el Pergamino.
Mensajerias Nacionales—Los dias 5, 15 y 25.

Diligencia para Flores.
Todos los dias á las 8 de la mañana, en la caballeriza calle de la Victoria del teatro media cuadra para el campo.

Para el Pilar y Capilla del Señor.
Mensajerias Nacionales, Plaza de Lorea No. 26. } Los dias 3, 13 y 23 de cada mes.

DIAS DE PARTIDA DE LAS MENSAGERIAS ARGENTINAS.

Villa de Lujan, San Andrés de Giles, Fortin de Areco, Arrecifes, Baradero, San Pedro, San Nicolas, Rosario y demas provincias de toda la Confederacion Argentina—los dias 2 y 16.

Saladillo y 25 de Mayo—los dias 3, 13 y 23.

San José de Flores, Moron, Matanzas, Navarro, Chivilcoy y Bragado—los dias 4, 14 y 24.

Barracas al Sud, Quilmes, Ensenada, Magdalena, Chascomus, Pila, Dolores, Vecino, Tuyú, Ajó, y Tordillo—los dias 5, 15 25.

Azul y Tapalquen—los dias 6 y 22.

Ranchos, Tandil, Chapaleofú, Fuerte Independencia, Machiquita, Loberia, Bahia Blanca y Patagones—7 y 21.

Cañuelas, Guardia del Monte, San Vicente, Las Flores—los dias 8, 18, 28.

Pilar, Capilla del Señor, Zárate, San Antonio de Areco, Baradero, San Pedro y San Nicolas—los dias 9, 19 y 29.

Villa de Lujan, Salto, Pergamino, Rojas, Fortin de Areco y Junin (antes Federacion)—los dias 10, 20 y 30.

Lobos—todos los Jueves.

Villa de Mercedes—todos los Viernes.

ADVERTENCIA NOTABLE—Como las Mensajerias Argentinas parten los dias indicados en la relacion anterior, es de precision que la correspondencia se entregue en la Administracion jeneral de Correos el dia antes de su salida, hasta las 2 en punto que se cierran las balijas por salir éstas al dia siguiente temprano.

Avisos Marítimos.

PARA MONTEVIDEO.
CARGA Y PASAJEROS.

El vapor paquete bonaerense,

Constitucion.

COMANDANTE SIMON FIDANZA.

Saldrá para dicho puerto el Viernes 15 á las 4 en punto de la tarde.

Admite pasajeros de cámara y proa, para los que tiene escelentes comodidades.

Toma tambien carga a flete al mismo precio que los buques de vela. Las personas que deseen cargar por este vapor, pueden hacer sus preparativos con la confianza de que llegará infaliblemente á este puerto todos los jueves por el mañana y saldrá todos los sabados á la tarde.—Ocúrrase á la Ajencia de Bernal y Cárrega, Reconquista 55.

NOTA—Ningun pasagero será admitido abordo sin su correspondiente boleto.

Cartas, hasta las dos y media.

COMPAÑIA SUD-AMERICANA
Y DE
Navegacion jeneral á vapor.
Para Montevideo.
PASAGEROS Y CARGA.

—Hasta el mismo dia de su salida.—
Vapor ingles **"MENAI."**
Capitan—J. Schiaffino.

Saldrá para dicho punto el sábado 16 del corriente á las 4 de la tarde. La correspondencia hasta las 3½.

Para tratar ocúrrase á la ajencia de los vapores calle la Merced núm. 17.

Para San Nicolas, Rosario, Paraná, Corrientes y el Paraguay.
CARGA Y PASAJEROS.
EL VAPOR PAQUETE INGLES

BUENOS AIRES.
Capitan David Bruce.

Se espera en este puerto el 15 del corriente y regresará para los mencionados destinos el domingo 24 á las 9 de la mañana, llevando carga y pasajeros para quienes tiene escelentes comodidades y dará un trato esmerado.

Empezará á recibir carga con destino al Paraguay etc. desde el segundo dia despues de su llegada, la que seguirá recibiendo hasta las 12 del dia antes del de la salida.

Toma pasajeros de cámara y proa, como sigue—

De Bs. Aires, á S. Nicolas cámara	16 pats.	proa	8 pats
" " Rosario "	24 id.	"	12 "
" " Paraná "	32 id.	"	16 "
" " Corrientes "	60 id.	"	30 "
" " Paraguay "	80 id.	"	40 "

Por mas pormenores, ocúrrase al escritorio de—

Bernal y Carrega.

Corredores marítimos, Reconquista No. 55.

NOTAS—Los señores pasajeros para el Paraguay y Corrientes serán preferidos hasta el dia 20, lo que se avisa para que ocurran á sacar boleto con anticipacion.

No se recibirá á bordo carga sin órden ni pasajeros sin boleto de los ajentes.

Bajo *ningun pretesto* se admitirá carga á bordo despues del sabado 23 á las 12.

La correspondencia hasta las 8 a. m.

PARA BOSTON.

El bergantin americano PRESCOTT, de 278 toneladas, su capitan Surga Spear; este buque es muy conocido en la carrera, y tiene contratada la mayor parte de su cargamento.

PARA MONTEVIDEO.

Carga y pasajeros.

EL PAILEBOT

Paquete Arjentino

ANTONITO.

CAPITAN JOSE ABENENTI.

Saldrá para dicho puerto el sábado 16 del coriente á las 2 en punto, admitiendo pasajeros de cámara y proa, para quienes tiene escelentes comodidades y dará un esmerado trato garantido por la amabilidad de su capitan.

Tambien toma carga á precios muy equitativos. Para mas pormenores ocúrrase al escritorio de—

Cartas hasta la 1 a. m.

Sociedad Argentina de navegacion á vapor.

El vapor PRIMER ARGENTINO que será destinado á servir de paquete en el Rio de la Plata, pasará desde Inglaterra donde se está construyendo, á los puertos de Bayona y Pasages, durante el próximo Agosto á Setiembre, con el objeto de recibir pasajeros para Montevideo y Buenos Aires.

Las personas que gusten aprovechar de tan favorable ocasion para hacer venir en él á sus deudos ó amigos, pueden presentarse á la mayor brevedad al Sr. D. Agustin Sarria, en la "Cancha Nueva" calle de las Piedras No. 15, de la Iglesia de San Juan 1½ cuadras para el Retiro, quien se halla competentemente autorizado por la comision de la sociedad para tratar sobre pasajes. Para mayor seguridad de los interesados, se asegura que dicho vapor será de primer órden, sin que los precios de pasajes escedan al de los buques de vela.

PARA EL HAVRE.

La bien conocida y de 1.ª clase fragata francesa ALBERT, capitan Delamare, teniendo toda su carga contratada, saldrá para dicho destino al fin del presente junio—Admite pasajeros que serán perfectamente tratados y alojados; para tratar ocúrrase á su consignatario el señor D. A. Dutoyer, ó á H. Lezica y Sagory, corredores marítimos, 41 calle Reconquista.

PARA RIO JANEIRO.

Barca chilena TRES AMIGOS, de 254 tons, su capitan A. Danino, dentro de algunos dias estará pronto para recibir carga, teniendo lugar desocupado; ocúrrase al consignatario F Senillosa ó á Enrique A. Green, corredor marítimo, calle Reconquista núm. 51.

PARA NUEVA YORK.

La de primera clase barca americana GIPSY, su capitan F. Lincoln; teniendo como dos terceras partes de su carga contratada admite el resto á flete, el que puede recibir de una vez: para tratar ocurran á sus consignatarios—Zimmerman Frazier y ca., calle de la Defensa núm. 69.

PARA NEW-YORK.

La barca americana LINDA STEWARD, de 210 toneladas, su capitan J. Sterling. Este es uno de los mejores buques en el puerto, y tomará la mayor parte de su carga en balizas: ocúrrase á los señores Zimmermann Frazier y ca.' ó á Enrique A. Green, corredor marítimo, Reconquista 51.

PARA MARSELLA.

El muy velero de 1.ª clase bergantin español DIEGO DE LEON, capitan J. Mulet, tiene toda su carga tomada y saldrá por contrata del 15 al 20 de junio. Tomará pasajeros de cámara y proa, los que serán bien alojados y tratados. Para tratar ocúrrase á sus consignatarios los Sres. J. Llavallol é hijos, ó á H. Lezica y Sagori, corredores marítimos, 41 calle Reconquista.

PARA MARSELLA.

La de 1.ª clase barca inglesa KERSLANS, capitan Eadale, teniendo toda su carga contratada, saldrá para dicho destino el 30 del presente junio—Admite pasageros para los que tiene exelentes comodidades; para tratar ocurran á sus consignatarios los señores R. y J. Carlisle y ca., ó á H. Lezica y Sagory, corredores marítimos—41 calle Reconquista.

PARA MARSELLA.

La de 1.ª clase barca francesa MARIE LOUISE, capitan Hernault; teniendo toda su carga contratada saldrá el 20 del corriente junio: admite pasajeros que serán perfectamente alojados y tratados. Para tratar ocúrrase á sus consignatarios los señores Zimmermann y ca., ó á H Lezica y Sagory, corredores marítimos, Reconquista 41.

PARA MARSELLA.

El de primera clase bergantin sueco SIDON, capitan Hammarberg; teniendo toda su carga contratada saldrá pardicho destino del 20 al 25 del corriente junio: admite pasaje que serán perfectamente alojados y tratados. Para tratar ocúrrase á sus consignatarios los señores J. Carranza y ca., ó á H. Lezica y Sagory, corredores marítimos, calle de la Reconquista núm. 41.

Costumbres novelescas.

Recuerdos de Tejas.

EL CAZADOR-FANTASMA.

(Continuacion.)

En ese instante, los hombres, que fueron á examinar el tiro, volvian esclamando: Ha dado en el punto! La bala era mas gruesa, y ha pasado exactamente por el agujero anterior, que ha dejado mas grande.

A estas palabras, Hinch palideció. Inmediatamente se avalanzó hácia el blanco para examinarlo minuciosamente; al fin exclamó con voz ronca:

—Es una casualidad! no lo hará dos veces! ni aun se atraverá á repetir su tiro!

—Oh! dijo Jack, con la mayor sangre fria; si quereis apostar vuestras orejas contra las mias, aquí me teneis. Amigos, arreglad un nuevo blanco ponedle en medio una pequeña cruz, y yo mostraré al capitan lo que se llama tirar regular.

Al decir esto, se reia de tan buen corazon que los demas no podian dejar de reirse con èl.

Hinch, que cargaba su fusil, nada decia; pero se mordia los lábios y lanzaba á su alrededor miradas furiosas que hicieron estremecer á cuantos le conocian. No sabiendo realmente sus compañeros si las maneras de Jack indicaban el desprecio ó la mas inocente sencillez, contemplaban esta escena con estremada curiosidad y esperaban con impaciencia el resultado de la prueba.

No bien estuvo pronto el nuevo blanco, se avanzó Hinch resueltamente para tirarle: despues de haber apuntado largo tiempo, hizo fuego. Sus compañeros se avalanzaron al blanco, y esclamaron al instante que era un golpe maestro. La bala habia pasado por los dos palos de la cruz, pero sin tocar exactamente en el centro, Jack, con la misma inesplicable frialdad que caracterizaba toda su conducta, sacudió la cabeza, y marchó á ponerse en el lugar que antes ocupara Hinch, diciendo:

—No amigos, no es eso lo que se llama tirar bien.

Despues tendiendo su larga carabina con la misma indiferencia que la primera vez, hizo fuego, antes que nadie lo esperase. Todos los Reguladores corrieron á ver el resultado, y volvieron anunciando que la bala habia pasado por el centro de la cruz con la mayor precision. Pero, con grande admiracion de todos, Jack se habia alejado y se dirigia al despacho sin esperar siquiera saber el resultado de su tiro; tan seguro estaba de haber acertado.

—¡Ah bien sabia yo que erais un poltron, esclamó Hinch. No veis como se retira ese cobarde, vil! volved! volved! repetia bramando de furor; á que no se atreve á tirar lo mismo delante de un hombre!

Pero Jack continuaba su camino, sin volver una cara, mientras el Regulador, que llegaba á tener convulsiones de rabia, le gritaba:

—Ah! miserable, vil! corre á ocultarse en las faldas de su mujer!

Por mucho tiempo resonó este punzantesarcasmo en los oidos de Jack.

Los amigos Hinch, que al principio se admiraron extraordinariamente de la intrepidez con que Jack se habia atrevido á desafiar á ese leon formidable, y que habian esperimentado esa admiracion instintiva que inspiran siempre á esos hombres semejantes acciones, al ver que Jack se desentendia de los insultos de su gefe, unieron sus gritos, para ver si podia hacer salir al cazador, de sus casillas, y que se estrechan con Hinch.

Pero, sin hacer caso de cuanto oia, seguia su marcha el diestro tirador en medio de los gritos y burlas de los Reguladores, que crian que se retiraba por cobardía; no sabian ellos comprender el sentimiento sagrado que mantenia en una calma terrible ese corazon lleno de fuego y de pasion. Si solamente hubieran podido ver cuan palida y contraida por el orgullo y la indignacion estaba su grande y robusta cara, esforzándose en sobreponerse á las burlas tan duras para los oidos de un cazador libre, se hubieran guardado muy bien de no molestar mas el sueño de tan ardiente energía. Solo tenia él la conciencia de una sola pasion, que comprimia y gobernaba todas las otras. La imágen de su mujer y de sus hijos era superior al tumulto que se elevaba en su ancho pecho. Les veia solos sin recursos y sin proteccion en esas regiones salvajes y sin proteccion y sin leyes, donde podia el sucumbir en una lucha en que todas las probabilidades eran tan terriblemente desiguales. Porque todos esos hombres eran los esclavos voluntarios, viles instrumentos de la ferocidad de aquel que lo habia tan brutalmente insultado; y hubiera tenido por adversarios, no solo á Hinch, sino tambien á todos sus compañeros. Estas consideraciones fueron mas poderosas que el orgullo, y Jack se retiró, sin dar muestras de haber oido todos los insultos que le prodigaron.

Pero habia incurrido en el ódio de Hinch, ódio mortal é implacable. Ser despojado de una manera tan brusca y en presencia de sus compañeros de la reputacion de que mas se enorgullecia; ser privado de tan fértil motivo de vanagloria y fanfarronadas, como era la fama del mas diestro tirador de la frontera, que era lo que constituia el orgullo salvaje de ese ente sanguinario y feroz, era para él un crimen imperdonable; por esto fué que juró hacer espulsar de la comarca, y perseguir hasta la muerte al inofensivo cazador.

Desde entonces se destruyó la tranquilidad de la sencilla y feliz existencia de Jack; no le dejaron ya tregua los ultrajes y persecuciones.

A los tres dias, robaron un caballo á un rico plantador establecido en las inmediaciones de esa comarca. Era un soberbio animal, y el plantador se irritó en estremo por esta pérdida, sobre todo al ver que no se escapaba de los robos, á pesar de pagar un tributo á los Reguladores, á fin de estar al abrigo de todas sus correrias! Así fué que les exigió, segun su contrato, que dieran caza al ladron, y le volvieran su caballo.

Hinch reunió su banda con gran estrépito, y se puso á seguir la pista que se apercibia cerca de la casa del plantador.

Volvió muy tarde en la noche, anunciando que despues de haber seguido con bastante trabajo las huellas del caballo al través de numerosas vueltas, practicadas probablemente para engañar á los perseguidores, habia llegado por fin á la vecindad de la cabaña de Jack Long. Esta noticia escitó gran sorpresa, porque nadie habia sospechado de este honrado cazador. Pero Hinch y sus miserables secuaces esparcieron por todas partes las noticias que tendian á acriminarlo, y nada perdonaban para hacer recaer en él todas las sospechas; por último anunciaron que iban á proseguir sus investigaciones á fin de que no dudasen de la culpabilidad del cazador. Efectivamente, luego encontraron el caballo atado de un árbol, cerca de la cabaña de Jack.

Su culpabilidad pareció entónces incontestable, y de todas partes se elevó un grito unánime de reprobacion. Porque, aunque los mas incarnizados contra él eran tambien ladrones de caballo; sin embargo, en virtud de del axioma de que: *Los lobos no se comen entre sí*, no podia haber una enormidad mayor y mas imperdonable que robar á unos ladrones.

"Es preciso obligarlo á que salga del condado," decian todos. De resultas de esto, Jack recibió una intimacion con ese fin. Pero, con la mayor sencillez, contestó á los Reguladores que no pensaba marcharse tan pronto y que si ellos no estaban contentos con su vecindad, se mudasen á otra parte.

Esta repuesta no dejaba otra alternativa que la violencia; y sin embargo nadie se atrevia á entrar personalmente en lucha con tan formidable campeon. El mismo Hinch, que era el que mas se apuraba, decia entónces, que las circunstancias no eran bastante graves para llevar las cosas hasta la violencia.

Desde ese dia comenzó toda la comarca á ser el teatro de singulares ejemplos del odio mas vil y vengativo. Casi todos los dias, se encontraban muertos cerca de las habitaciones de los plantadores mulas y caballos de valor, sin que la mas ligera provocacion hubiera podido excusar crueldades tan inauditas. Luego corrió la voz de que esos animales pertenecian á las personas que habian desplegado mas actividad para denunciar á Jack Long. Tambien se notó la curiosa circunstancia de que todos habian sido herido en el ojo, lo que al instante recordó la memorable observacion de Jack; entónces con estas pruebas todos designaron á éste como el verdadero y solo culpable. Todos los dias se descubria alguna nueva víctima inmolada del mismo modo, hasta que al fin la indignacion se estendió por todas partes.

Todo el pais estaba tranquilo, y la escitacion se hizo pronto estrema y general. Todos hablaban de la clase de muerte que se le podia dar; ahorcarlo quemarlo, matarlo á azotes, en una palabra, el suplicio mas cruel era todo poco para un monstruo semejante; Hinch y sus secuaces fomentaron cuidadosamente estos sentimientos, hasta que las cosas llegaron al punto que deseaban. En fin, se convocó una asamblea en el condado bajo la presidencia de uno de los plantadores, y allí se adoptó la resolucion de flagelar á Jack Long públicamente como un mal ciudadano, y espulsarlo en seguida del canton. Naturalmente, Hinch fué el que propuso esta resolucion, para tener el placer de ejecutarla.

Una tarde, volvió Jack cargado de botin como de costumbre á su cabaña. Era esta una pequeña casita que se elevaba en medio del desierto á la sombra de un bosquecillo aislado, al pié de una colina que dominaba una vasta pradera regada por un cristalino riachuelo. Todo ese paisage estaba adornado de las flores mas variadas y esquisitas; ese olor suave pero penetrante que la brisa sabe sustraer á la respiracion del follaje, á la yerba naciente, á los suspiros de las flores mas delicadas, embalsama la atmósfera de todos esos alrededores. Esos eran los perfumes y espectáculos que eran necesarios para el gusto á la vez modesto y exigente del osado cazador. El fresco aspecto de la naturaleza y su aliento suave como el de la infancia eran los que podian sati facer el alma y los sentidos de un ser amante de la libertad del desierto.

La fisonomia benévola y feliz de su mujer, que lo esperaba en el dintel de la puerta, lo saludó con una sonrisa cuando se acercaba hácia ella; mientras que sus dos hijos, un varon y una niña, de cabellos castaños y rosada tez, corrian á su encuentro, disputándose quien llegaria primero, y colgados de sus manos se apresuraban á traerlo al lado de su madre.

Al entrar colgo Jack cuidadosamente su preciosa carabina, de los cuerpos de ciervo que habia clavados en la pared. Pronto quedo preparada la comida, gracias á los cuidados de Molly, y en seguida comenzó la narracion de las aventuras de la caza del dia. Despues de esto, Jack se tendio sobre una piel de búfalo para descansar y juguetear con sus hijos. Mientras que estos se entregaban á sus alegres y locas diversiones, su madre necesitó un poco de agua. Muy duro era para los niños tener que interrumpir sus juegos, pero un deseo de Molly era una ley para Jack. Al instante se levantó, y tomando un cubo de madera se dirigió hácia el rio. Los niños le seguian con la vista, bulliciosos e impacientes por su vuelta.

Jack tenia la costumbre de no salir nunca sin su carabina; pero esta vez Molly necesitaba tan pronto su agua, y por otra parte estaba el rio tan cerca!

Corrió alegremente á lo largo del estrecho sendero que bajaba de la colina, hasta que llegó á orillas del rio. Luego que habia sacado el agua suficiente, se volvia con prontitud, cuando al llegar al lugar en que el monte era mas espeso, salió repentinamente un golpe en las espaldas, y se encontró estrañamente sujetado en su marcha.

(*Continuará.*)

ESTADO de la Receptoria General del mes de Mayo de 1855.

ENTRADAS.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras á Moneda cor'te.	Letras á Metálico.	Fondo para devoluc'nes.
Existencia de } de comisos	—	426			
Abril. } del Estado	—	—	—	—	150 6
Entrada	607,499 6	348 1½	3,280,819 1	4,195 2	
Salida	528,588 7				
Puerto	35,707 6				
Contribucion	21,208				
Papel sellado	267,000				
Correos	9,943				
Pregoneria	1,831 4				
Herencias transversales	7,475 6				
Alquileres	2,950				
Arrendamientos	1,600				
Loteria	8,333				
Grados	250				
Multas	60				
Intereses	127 3½	240 3½			
Derechos de consalados	—	22			
Recibido de la Tesoreria Gral. para pago de efectos subtraidos de los depósitos	—	—	33,373 5		
	1,492,575 ½	1,016 4½	3,313,592 6	4,195 2	150 6

SALIDAS.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras á Moneda cor'te.	Letras á Metálico.	Fondo para devoluc'nes.
A la Tesoreria General	1,483,746 3½	588 3½	3,280,319 1	4,195 2	
A la Casa de Moneda	—	22			
Devuelto por cobro de mas	8,828 5				
Pagado á varios individuos por efectos substraidos de los depósitos, en virtud de superior disposicion	—	—	33,373 5		
	1,492,575 ½	610 6½	3,313,692 6	4,195 2	
Existencia de } de comisos	—	426			
Mayo. } del Estado	—	—	—	—	150 6
	1,492,575 ½	1,016 4½	3,313,692 6	4,195 2	150 6

Buenos Aires, Mayo 31 de 1855.

Pedro Bernal. *A. Marcó del Pont.* *Pedro Blanco.*

Mayo 31 de 1855.

Publiquese é insértese en el R. O.

Rúbrica de S. E.

NORBERTO DE LA RIESTRA.

Contaduría General. Mes de Mayo de 1855.

ESTADO de las entradas, pagos corrientes y atrasados de la Tesoreria General en el mes de Mayo de 1855.

Debe la Tesorería.	Metálico.	Moneda corriente y letras de Receptoria.
Existencia en fin de Abril que pasó á Mayo	26,000 5½	7,617,299 5
Recibido de la Receptoria en metálico, moneda corriente y letras	4,788 7½	4,764,065 4½
Idem por entrada eventual	4,492 6	261,184 ½
	35,277 2½	12,642,549 2

HABER.

	Metálico	M'da cor'te.
H. CAMARA DE SENADORES.		
Sueldos y gastos de oficina	—	13,100
H. CAMARA DE REPRESENTANTES.		
Sueldos y gastos de oficina incluso el Crédito Publico	—	18,613
DEPARTAMENTO DE GOBIERNO.		
Sueldos y gastos de oficinas	—	946,949 7½
Impresiones	—	6,420
Suscripcion á periódicos y folletos	—	13,901 5
Obras públicas y empedrados	—	370,256 2½
Vias públicas interiores	—	30,000
Idem idem esteriores	—	53,000
Eventuales extraordinarios é imprevistos	—	28,909 4
Discrecionales reservados	—	7,000
	—	1,456,437 3
DEPARTAMENTO DE RELACIONES EXTERIORES.		
Sueldos y gastos de oficina	—	29,099 5
Eventuales	—	14,081 2
Discrecionales	—	5,000
	—	48,180 7
DEPARTAMENTO DE GUERRA.		
Sueldos y gastos de oficinas	—	1,181,976 5½
Marina	430 2	203,595 4
Negocio pacífico	—	8,456 8
Compra de caballos	—	135,740
Forrage	—	3,472
Alumbrado de la guarnicion	—	9,330 1
Raciones de la frontera	—	17,826
Rancho	—	361,044 3
Instrumentos músicos	—	3,080
Vestuarios	—	209,781
Monturas	—	71,368 4
Depósitos en la casa de moda con destino á compra de armamento	6,835 7½	216,918 6
Enganches y reenganches	—	15,000
Eventuales	—	138,169 4
	7,266 1½	2,575,758 6½

DEPARTAMENTO DE HACIENDA.	Metálico.	M'da cor'te.
Sueldos y gastos de oficinas	—	412,955 7
Intereses á billetes de tesoreria	—	192 2
Amortizacion de derechos	—	10,100
Renta y amortizacion del crédito público	—	312,933 2½
Empréstito de Inglaterra	5,312 4	
Obligaciones á pagar	5,106 3	47,332 2
Deuda atrasada	—	8,648 3
Idem de la caja de depósitos	—	1,790 2
Eventuales	21 2	33,423 5
	10,440 1	827,305 7½

RESUMEN.

	Metálico.	Moneda corriente y letras de Receptoria.
DEBE	35,277 2½	12,642,549 2

	Metálico.	Moneda corr'te.		
HABER. H. C. de Senadores		13,100		
Id. id. de Represt'tes		18,613		
Depart'to de Gobierno		1,456,437 3		
Id. de R. Exteriores		48,180 7	17,706 2½	4,939,846
Id. de Guerra	7,266 1½	2,575,758 6½		
Id. de Hacienda	10,440 1	827,305 7½		
Existencia en fin de Mayo que pasa á Junio			17,571 ½	7,702,903 2
Igual al debe			35,277 2½	12,642,549 2

Buenos Aires, Mayo 31 de 1855.

Bartolomé Leloir.
Juan P. Aldama.
Pedro C. Pereira.

Buenos Aires, Mayo 31 de 1855.

Publíquese y dése al Rejistro Oficial.

OBLIGADO.

NORBERTO DE LA RIESTRA.

ULTIMAS FECHAS.

EUROPA.		AMERICA.	
Londres	9 de abril.	New-York....	21 de marzo.
Liverpool.....	9 id.	Boston.....	20 de id.
Paris.....	8 id.	Habana.....	10 de id.
Havre.....	8 id.	Valparaiso....	29 de id.
Hamburgo	5 id.	Rio Janeiro...	3 de mayo.
Madrid	10 id.	Montevideo...	9 de junio.
Amberes.	4 id.		

LA CRONICA.

BUENOS AIRES, JUNIO 15 DE 1853.

Desmentido.

Dijimos ayer que uno de los falsos rumores que habian influido en la alza del metálico fué el de que el Congreso de la Confederacion no aprobaba los tratados de paz y comercio celebrados entre el Presidente de esta y el Gobierno del Estado de Buenos Aires; y aunque fundándonos en el silencio que guardaban los periódicos del Rosario, dedujimos que la especie era falsa é infundada, este juicio ha venido á confirmarse con lo siguiente:

El Gobernador recibió ayer una carta confidencial del Presidente Urquiza, en que le significaba de la manera mas satisfactoria y franca los benéficos resultados que cada dia reportaba la nacion de haber concluido aquellos tratados con el Estados de Buenos Aires. Felicitaba en ella del modo mas cordial la marcha prudente y circunspecta del Gobierno de este pais.

Con esta noticia, á la que pueden dar entero crédito nuestros lectores, creemos que los especuladores á la alza no podrán persistir en dar mas crédito á las palabras vagas de un patron de buque, que á las manifestaciones caracterizadas del Presidente de la Confederacion.

Es nuestra persuasion tambien que fallando una de las bases ficticias sobre la que los agiotistas empezaron á levantar el oro, las onzas bajarán: pero el comercio nacional y estrangero sufrirá los efectos de la baja como debe haberles perjudicado ya la alza.

Adios de la Sra. Biscaccianti.

La eminente artista americana ha dado su adios á Buenos Aires, su adios lleno de esa simpática armonia que supo inspirar á su canto en la noche del Miércoles, y que semejaba la despedida que el ruiseñor hace á su amada. Si, la Sra. Biscaccianti queria probar en ese momento cuanto quiere y estima á un pueblo que tan bien la ha recibido, así es que inspirada cual nueva pitonisa, dió á sus melodias un encanto nuevo, un atractivo inesplicable que, obraba con mújico poder sobre los espectadores y los arrastraba á pesar suyo á la presencia de la sirena del Erie.

Quisiéranos que hubiese alguno que se pudiese esplicar las sensaciones que esperimentaba, durante los instantes en que esta distinguida artista dejaba oir su dulce y hechicero canto, para ver si podiamos definir esa especie de arrobamiento en que nos veiamos envueltos; por nuestra parte desistimos de tal propósito, porque seria entrar en un imposible, y creemos sucederá lo mismo á todos aquellos que, sin motivos estraños para mostrar indiferencia, asistieron á oir el ultimo canto de la Sra. Elisa. Hay emociones tan indefinibles y al mismo tiempo tan seductoras, q' no pueden esplicarse, y de las cuales solo Dios posee el poder de descifrar, intentar hacerlo seria una locura, porque á ningun mortal le ha sido hasta ahora permitido penetrar mas allá de los limites que ha trazado Dios á la humanidad.

Y sin embargo, esta dicha, estos encantos no fueron mas que pasajeros, huyeron como un cometa, y pronto no nos quedará sino la ilusion de un recuerdo querido que vendrá de cuando en cuando á gravarse en nuestra mente. La Sra. Biscaccianti nos deja, es probable que ya no volvamos á escuchar sus acentos; ¿por qué ha sido su permanencia tan pasajera? ¿por qué nos abandona tan pronto? Somos algo egoistas, vemos que estas preguntas son indiscretas, sin embargo, no podemos prescindir de hacerlas.

Sin querer nos separamos del asunto de este artículo, que es decir algo sobre la última funcion de la Sra. Elisa, no podemos evitarlo, porque á cada instante recordamos que esta artista nos deja quizá para siempre, que vá á gozar de nuevos triunfos, y, tenemos envidia de que estos no sean en el pueblo argentino. Pero dejando á un lado estas reflexiones, vamos á decir algo sobre la funcion del Miércoles.

Era un ramillete de flores esquisitas del cual era difícil escojer la mejor. Figurnos la cavatina de Ernani, el delirio de Linda y de Lucia, el Walz, la Polka y por último la Pepa, todo esto cantado por la Sra. Biscaccianti, y decidnos si se puede decir que esto era mejor q' aquello. Pues esta fué la funcion del Miércoles. Inútil nos parece agregar que la Sra. Elisa fué colmada de aplausos y bravos á tal punto que no se la dejaba cantar, que fué llamada por varias veces á la escena y que tuvo que repetir la Polka y la Pepa. La artista ha tenido una despedida digna de su mérito y de las simpatias que ha sabido grangearse.

Buenos Aires pierde á su artista predilecta, pero espera que, cuando la Sra. Biscaccianti esté gozando lejos de su seno de los triunfos conquistados por su talento, dirija un recuerdo al pueblo que baña el Plata, donde deja tantos amigos, y donde ha sido tan apreciada.

Correo del interior.

Ayer llegó la Mensageria del Rosario conduciendo cartas y diarios de la República de Chile y demas provincias interiores. No hemos tenido tiempo para recorrer los diarios detenidamente, asi es que por hoy solo damos un ligero estracto de lo mas importante que en ellos encontramos.

REPUBLICAS DEL PACIFICO—Chile.—Aquella República seguia su lenta pero próspera marcha. Las elecciones al Congreso habian resultado favorables al gobierno en inmensa mayoría. Entre los proyectos que el Ejecutivo iba á someterle, están comprendido el establecimiento de un banco en Valparaiso, la educacion primaria. Ley sobre tierras, sobre autorizacion del Ejecutivo para dictar la nueva ordenanza de Marina, y sobre varias franquicias y privilegios para el fomento de las industrias, ademas de un proyecto para debilitar la contribucion sobre la esportacion de los metales.

Desde el 1.° de Julio circulará en Chile la moneda arreglada al sistema decimal.

Bolivia—Sigue esta República en su sistema de aislamiento. De hecho aparece restablecida la paz con el Perú, y en consecuencia se mantiene espédita la comunicacion entre ambos Estados.

Se han convocado los colegios electorales para elegir presidente constitucional de la República, y ya se sugiere, que apesar de los obstáculos que presenta el codigo fundamental, se tratará de reelegir á al general Belzú. La candidatura del general Santa Cruz está combatida casi oficialmente por la prensa del gobierno, que trata de alarmar al pueblo contra aquel general. El general Brown llegó á Tacna, donde quedaba hasta las últimas fechas, sin atreverse á internarse en Bolivia.

Aunque no hemos podido obtener la órden oficial, se nos asegura que el general Belzú ha dispuesto que no se permita la entrada en la República de ningun estrangero sin que solicite y obtenga antes permiso especial del Poder Ejecutivo, á quien se ocurrirá solicitándolo, pudiendo negarlo ó concederlo, segun las circunstancias. Semejante determinacion, si realmente se hubiere tomado, no debe ser tolerada por los paises que mantienen con Bolivia relaciones amistosas, aunque sea bajo las garantías de mútua benevolencia que se observan entre pueblos cuya civilizacion reconoce el mismo orígen.

Peru—Este pais continúa ocupado en resolver la delicada cuestion de su nueva organizacion política. Mientras no se instale la Convencion, convocada para el próximo junio, y cuya eleccion se practica en la actualidad, el gobierno provisorio continuará su ejercicio de la dictadura, sin limitacion alguna.

Nuestras fechas de Lima llegan al 12 del presente. Las medidas mas trascendentales que se habian tomado hasta entonces y que pueden interesar al comercio esterior, son:

Un decreto disponiendo que los buques que vengan á cargar huano puedan ser despachados en el puerto de Pisco, sin necesidad de tocar en el Callao.

Otro concediendo preferencia á los vales de la revolucion sobre los de la consolidacion anterior.

Otro suprimiendo el derecho de esportacion que pagaba la plata piña.

Y otro restituyendo á D. Domingo Elias el contrato que tenia celebrado para la carga del huano, y del cual le privó el gobierno anterior, mandándole abonar la cantidad estipulada con él por cada tonelada, sobre el número de las esportadas durante la suspension del mencionado contrato.

Los demas decretos se refieren mas últimamente á asuntos de política interior.

Venezuela—Era teatro de revueltas en dos de sus departamentos. Mérida y Coro habian esperimentado sediciones militares.

El nuevo Presidente D. Tadeo Monagas, dirijió á las Cámaras el programa de su Administracion basado sobre amplias reformas liberales.

Nueva Granada—Gozaba de quietud completa. Las ideas de los partidos, se van conviniendo á favor de la República Federal. La causa seguida al General Obando aun no se habia fallado.

Mendoza—Hemos recibido el *Constitucional hasta el 2 del corriente. Su contenido no tiene* interés para nosotros.

El Sr. Isola, conocido en el litoral por *sus ensayos del gas*, *habia presentado un proyecto* al Gobierno de Mendoza, para emplear esa materia en el alumbrado de la Ciudad. Creemos que el empresario propone la recaudacion de un fondo de 35,000 pesos subscrito por acciones.

La Legislatura de Mendoza, ocupábase todavia de la discusion de un proyecto sobre impuestos; *materia importante, pero que sin embargo se prolonga demasiado, y creemos que sin razon*, en el seno de la Legislatura.

Preparábanse en Mendoza *para la tercera esposicion anual de las artes.* El Gobierno habia nombrado una comision calificadora compuesta de los Sres. D. Juan Ignacio Garcia, D. Martin Zapata y D. Lucas Gonzales.

El *Constitucional* contiene el siguiente párrafo.

Temporal—Se anuncia al Oeste con un nublado denso y oscuro. Es probable que está nebando en la cordillera. El correo no parece, siguen llegando muchos cargamentos de mercaderias de Chile.

Salta—Hemos recibido *La Organizacion* hasta el 18 y *El Comercio*, nuevo periódico semanal, hasta el 22 de Abril; ninguno de ellos contiene nada de particular. Se habia publicado el proyecto de constitucion para la provincia, y habia tomado posesion del cargo de gobernador el Sr. Jeneral Alvarado.

Parana—El Jeneral Urquiza habia vuelto á hacerse cargo de la Presidencia; el Congreso seguia sus sesiones, en la última de que tenemos noticia se nombró una comision para redactar la contestacion al mensaje.

Corrientes—Seguia tranquila, el *Comercio* diario que se publica en la capital nada trae de nuevo sobre la situacion de esa provincia. De él tomamos lo siguiente:

La espedicion de Mr. Hickman en el Bermejo—Por cartas conducidas por los indios del Chaco tenemos el sentimiento de anunciar la muerte del Sr. Hikman y que los viajeros se encuentran llenos de dificultades y muchos enfermos. El Sr. *Correa*, ciudadano Argentino, hijo de la Provincia de Salta, y director actual de la espedicion, ha pedido auxilios para la continuacion de su viaje; sabemos que se encuentra á una corta distancia por tierra de la Capital de la Provincia. Se nos ha dicho que el Sr. Hikman ha muerto de fiebre.

HECHOS LOCALES.

Teatro de Colon—El gobierno ha concedido á la empresa del teatro de Colon el terreno de la Plaza 25 de Mayo que esta solicitaba. Felicitamos por esta concesion á la empresa y al pais, á la primera porque con ello se encuentra en situacion de completar y perfeccionar su grande idea de levantar una obra la mas perfecta posible—al pais porque poseerá un monumento digno de él, bajo los auspicios de hombres que han comprendido su importancia, y de un gobierno que no tiene mas en vista que su progreso adoptando los medios de dignidad que requiere la culta Buenos Aires.

BOLSA DE COMERCIO—El síndico de la Bolsa de Comercio convoca á asamblea general de socios para hoy 15 de junio á las dos de la tarde en la misma casa de la Bolsa, para tratar un asunto de interes.

La Bolsa—Los benéficos resultados que se esperaron obtener de la fundacion de la Bolsa Comercial, parece han fallado, pues hoy pasa en aquel establecimiento lo mismo ó mas de lo que tenia lugar en la casa conocida por *camuatí*. El juego de onzas ha tomado asombrosas proporciones, habiendose formado fuertes compañias que hacen con ellas un verdadero ajio, y ponen en sérios conflictos al comercio. Asi vemos que, en pocos dias las onzas han subido 15 y 18 pesos, sin haber absolutamente motivos para una alza tan precipitada, á no ser las maniobras de la especulacion.

En vista de la marcha que van tomando las operaciones de onzas, y de los perjuicios que ese juego ocasiona á la poblacion en general, la mayoria de los comerciantes ha resuelto retirarse de la bolsa y suspender el pago de sus mensualidades, no queriendo, y con razon, contribuir al sostenimiento de una casa que para nada le sirve, y para que sea aprovechada por unas personas que se ocupan de un negocio verdaderamente inmoral. Suponemos tambien que sea con objeto de tratar de este asunto que la Cámara sindical convoca hoy á asamblea general para las dos de la tarde. Despues daremos cuenta de lo que en ella se resuelva, recomendando entre tanto á los señores socios su puntual asistencia, pues el negocio no puede ser mas importante.

Rigoletto—Hoy se pone en escena esta ópera de Verdi, que segun se nos asegura es una de las mejores producciones de este célebre Maestro. La empresa parece que no ha ahorrado gasto alguno para presentar esta ópera con todo el aparato y lujo que ella exije, y á este respecto es sabido que los Empresarios del Argentino comprenden bien sus deberes. Auguramos pues una bella noche á los que asistan á ver el Rigoletto.

Incendio—El miércoles á la noche á eso de las once, hubo un amago de incendio en la casa del Sr. Ascasubi en la calle de Cuyo. El fuego, segun vemos en una correspondencia publicada por este Sr. en el "Nacional" de ayer, tuvo principio en uno de los *aposentos y fué ocasionado* por la torpeza de una criada que acercó demasiado una luz á una percha, comunicándose despues á una cama y un ropero. Felizmente logró apagarse el fuego antes que tomase mas cuerpo.

CRONICA ESTRANGERA.

La actualidad de la Rusia.

No tenemos de cierto la pretension de presentarnos como profetas; bien poco es el que, en una época como la nuestra, osa interrogar al dia siguiente y contar con la lógica de los acontecimientos. Es preciso, como San Agustin, no creer sino en lo que es absurdo. Pero si es temeridad predecir, no lo es observar atentamente el estado de los espiritus y de las cosas en los paises con los cuales estamos en contacto guerrero ó pacífico.

Asi pues, no se leerán sin algun interes los siguientes informes recibidos de muy buena fuente. Independientemente del interes que contienen, *los lectores hallarán en ellos elementos propios* para formar su conviccion sobre la situacion reinante de la Rusia.

Se habla mucho hace algunos dias del viejo partido ruso, que tiene mucha analojia con el viejo partido turco en Constantinopla, por ser sistemáticamente opuesto á todas las reformas y á toda alianza con el occidente.

Preguntamos á un jóven ruso muy inteligente que pensaba de ese viejo partido ruso. En vez de analizar friamente su respuesta, se nos permitirá reproducirla aquí tal como la retuvimos en la memoria. El lector no perderá nada por esto.

"Yo conozco la Rusia, me dijo, tan bien como conoceis la Francia, y os confieso que no se lo que se entiende aquí por el viejo partido ruso, de que sin embargo hablan vuestros periódicos con un desembarazo que me desespera.

"Existe en la nacion rusa...."

No pude contener una lijera sonrisa irónica, porque estas dos palabras *nacion rusa* me parecen incompatibles, entiendo, con razon ó sin ella, que un pueblo no se eleva al estado de nacion sino cuando dá pruebas de virilidad conquistando cierta suma de libertades politicas y de derechos sociales, asi como las tribus no se elevan al estado de pueblo sino cuando han conquistado cierta unidad.

"No os burleis prosiguió, mi interlocutor, que habia perfectamente comprendido el significado de mi sonrisa y adivinado el fondo de mi pensamiento: Ya somos un gran pueblo, y no está tan lejos como vos pensais el momento en que seremos una gran nacion. La guerra actual nos aproxima á este fin á pasos de gigante, asi como tambien á pasos de jigante aproxima á la Inglaterra al principio democrático. Pero no se trata de eso; voy á responder á vuestra pregunta.

"Existen en Rusia dos grandes corrientes de opiniones. Una, y es la menos considerable por el número que arrastra, va hácia Occidente, hácia Francia sobre todo, cuya historia conoce poco mas ó menos, cuyas ideas ama, cuyas revoluciones admira. Este partido avanzado es apasionado por las reformas; balbucea nuestras doctrinas sobre la soberania del pueblo, sobre las mejoras de la suerte de las clases laboriosas, sobre la justa reparticion de los instrumentos de trabajo por el crédito. Los estudiantes de la universidad de S. Petersburgo, algunos oficiales de las guardias, jóvenes nobles educados en paises estrangeros, forman la vanguardia de ese ejército escogido que la policia imperial no pierde de vista, y del cual los mas aventureros gastadores mueren de tiempo en tiempo bajo Knout, ó van á la Siberia á reflexionar en la mansedumbre de los gobiernos despóticos.

"La otra corriente forma, diciendo la verdad, el partido nacional, el partido ruso por escelencia, pero no el viejo partido de que hablais. Ese partido tiene al frente los hombres mas inteligentes: los profesores, los sabios, los artistas. El poeta Gogol era uno de sus gefes desconocidos. Gogol murió; no hay por consecuencia ningun peligro en nombrarlo; pero guardaos de designar, ni aun por iniciales, los historiadores, los poetas cuyos nombres no os doy, porque, sin quererlo los comprometereis; pues todo compromete en Rusia, hasta responder al emperador cuando él os hace el honor de hablaros en público. Este partido nacional tiene un poder real, porque él es en definitiva el el que carga el trono, es en él donde reside la fuerza séria del czar, él es el que personifica los instintos patrióticos. Por eso es que detesta al Occidente, pero no se debe creer que no tenga tendencias liberales, al contrario! Este partido piensa que la Rusia no precisa de nadie para llegar á la civilizacion; está persuadido de que la santa Rusia es el centro del movimiento slavo, y que ella debe algun dia ejercer sobre toda la raza slava una influencia decisiva. Asi para este partido los verdaderos enemigos de la Rusia no son la Francia y la Inglaterra, es el Austria, porque el Austria oprime al slavismo. La guerra actual no se hizo verdaderamente popular en Rusia sino el dia en que el gabinete de Viena entró en la alianza occidental. La guerra tuvo ese dia un verdadero sentido á los ojos de ese partido nacional, cuya fisonomia estoy bosquejando.

"Tales son las dos corrientes de opinion que atraviesan la Rusia en sentido contrario.

"Arriba, ó cuando menos á la par de estas dos grandes divisiones, por otra parte muy desiguales, se colocan otras divisiones que participan del mundo oficial y aristocrático, mundo muy importante, en la Rusia principalmente.

"Solo menciono de paso el partido de la corte, que no tiene otra opinion sino la del emperador, que quiere la guerra cuando el emperador quiere la guerra, y la paz cuando él la quiere.

"Los Chiobkoff, los Yermoloff, á cuya familia pertenecia el general á quien cupo todo el honor de la conquista del Cáucaso, y que despues tuvo la desgracia de disgustar á su amo; el ministro de la casa imperial Deschkoff; el príncipe Menschikoff, cuyo nombre quedará ligado al recuerdo de la guerra actual; el conde Orloff, designado en Petersburgo solo por el término de—*el Conde;* tales son los gefes de este partido oficial.

"A la par de este partido oficial hay un partido mas poderoso, mas influyente, que se designa en Rusia con el *nombre de partido aleman, aunque* en la esencia sea muy ruso; este es el partido opuesto á la guerra actual. Tiene por gefes *primero al príncipe de Nesselrode, padre de esa bella* madama Kalergis que fué la Ejeria de uno de *vuestros hombres de Estado en tiempo de Luis* Felipe, y de madama Seebache, cuyo marido ministro de Sajonia en Paris, está hoy encargado cerca de vuestro gobierno de los intereses de la Rusia.

"Cuando digo que el Sr. de Nesselrode es el *gefe de este partido; me engaño, los hombres* nunca son mas que gefes nominales donde hay *mujeres, y sobre todo mujeres como madama Lie*ven, esposa del ex-ministro de instruccion pública.

"Cerca del Sr. de Nesselrode y de madama de Lieven se coloca, entre los personajes mas considerables del partido aleman, el conde Adelberg, primer ayudante de campo del difunto czar, el conde Canerine, hijo del ex-ministro de hacienda; el general Doubelt, que sostituye al conde Orloff en mando de la jendarmeria, cuando el conde es encargado de alguna mision secreta por su gracioso soberano.

"Si la paz se concluye, se deberá á este partido. Para completar este bosquejo debo decir algunas palabras de un partido liberal avanzado, que gusta del occidente y de su civilizacion, y que sueña para la Rusia un rescate análogo al de 1789.

"Es inútil agregar que los gefes y los miembros poco numerosos de este partido se rodean de misterios para escapar á las persecusiones de la policia. Hay tambien una camarilla de dinásticos arrumbados, de de contentos, cuyo tipo es el príncipe Anatole Demidoff, príncipe aquí en Paris, pero simple hombre del pueblo en Petersburgo.

Asi habló nuestro espiritual interlocutor. Del complexo de estos hechos pueden sacarse bastante conclusiones. He aquí las nuestras:

Si la Rusia no fuese gobernada despóticamente se podria pensar que el gran partido nacional de que hablamos, y que tiene su centro en Moscow, sus simpatias por todas partes hasta donde se estiende la raza slava, que este partido vendria á inspirar todas las resoluciones del poder.

Pero es necesario contar con otros elementos en un pais donde los partidos son alternativamente bien acojidos, despues que el nuevo emperador haya manifestado por un acto ruidoso su adhesion á la política de su padre y á las tradiciones de Pedro el Grande.

Despues que haya dado alguna satisfaccion á las susceptibilidades nacionales, podrá mas fácilmente entregarse á las inclinaciones de su carácter, pero este carácter es muy poco conocido, si creemos lo que dice el Sr. de Custine, le falta un poco de franqueza.

[*Siécle.*]

España y Estados Unidos.

Renuncia de Mr. Pierre Soulé, ministro en Madrid, su admision por el gobierno de Washington, y su reemplazo inmediato por Mr. John G. Breckinridge, representante de Kentucky.

Esto tenia lugar precisamente cuando una convencion de comerciantes de los Estados del Sur reunida en Nueva Orleans, declaraba que era necesario para la defensa de la Union promover los intereses del Sud; y solo el dia despues de haber ocurrido un debate sobre el mismo asunto en la cámara de representantes. Mr. Stephens de Georjia, respondiendo al representante abolicionista del Ohio, Mr. Campbell, dijo que él estaba por la adquisicion de Cuba, porque creia que beneficiaria á todo el pais y en especial á los del norte. El pueblo de Cuba estaba oprimido, y que él revocaria inmediatamente las leyes de neutralidad y dejaria á todos los americanos ocurrir á su ayuda á título de humanidad, público interes y por razones de Estado.

Mr. Bayce, de la Carolina del Sud, respondió al anterior diciendo, que una Febril ampliacion parecia haberse apoderado del espíritu americano por mayor espansion territorial. Nos tomamos demasiada prisa para ser dueños del mundo. Algunos tienen estómagos tan capaces que parecen prontos á tragarse todo el continente. El no estaba por esa idea, y creia era mejor preservar los límites actuales y presente poblacion. Ocupemos ahora una estension mayor que toda la Europa! Cuba no era una posicion militar necesaria en tanto que estuviera en manos de los españoles. Si conseguimos guardarla de otras potencias, no tenemos nada que temer. Creia que la ocupacion de Cuba dañaria mas bien los intereses del Sud y aumentaria la armada nacional. Estaba mas bien por un tratado de riprocidad que el de anexacion. Los criollos españoles eran á mas incapaces de gobiernos populares *selfgoverments*, y temia mucho que Cuba fuese un Estado esclavocrata de poca confianza.

En cuanto á la renuncia de Mr. Soulé es generalmente atribuida por la prensa al abandono por la administracion de Washington de toda política filibustera y anexionista; pero lo mas probable es que es ocasionada por la posicion embarazosa en que se ha visto colocado el ministro anglo-americano en la corte de Madrid y la última resolucion enérgica de las cortes, de que *vender á Cuba seria vender el honor español*. Mr. Soulé fué recibido por el gabinete y cuerpo diplomático con la mas cumplida aunque fria cortesia, y fué desgraciado en todas sus indicaciones y avances de negociacion al gabinete de la reina Isabel.

Anexaciones.—Hemos dicho que todas las esperanzas de obtener á Cuba están desvanecidas para la administracion y pueblo de los Estados Unidos. Otro tanto ha sucedido con la isla de Haiti, y por medio de la influencia de los cónsules de Francia é Inglaterra, fué rechazado en el Congreso haitiano el tratado que el comisionado americano habia celebrado á la cesion del puerto de Samaná y otros privilejios que eran el primer paso de su anexacion. ¡Cual será el resultado de la absorcion de las islas de Sandwich! Poca esperanza hay que haga al presente, aun que aquellas islas cristianizadas y civilizadas por los misioneros franceses, han sido rebautizadas por el ron americano, y les pertenecen dehecho sin necesidad de tratado ni compra.

Las últimas en el programa de anexacion están las islas de Galápagos, que si los piratas han pedido recientemente adquiridas por Mr. White y senador Benjamin de Luisiana. Todo es posible bajo el sol; y si el águila americana puede volar á traves del Océano y posarse en las verdes islas de Sandwich ¿por qué no podria llegar entonces hasta las rocas de las Desencantadas? En cuanto á la presa que se dice atraerla allí es algun poco de huano de que el jenetal Villamil, cuando estuvo aquí de ministro del Ecuador, trajo una muestra con cuyo sebo atrajo la codicia especuladora de algunos politicos.

Espedicion á Mosquitos.—No obstante las mas vivas y enérjicas protestas de los ministros de Nicaragua y Costa Rico, esta espedicion de q' les he hablado varias veces, va á llevarse á cabo bajo los auspicios de una sociedad colonizadora, y al mando del coronel Kinney, oficial de alguna celebridad en las guerras de Tejas y de Méjico. El objeto se dice ser el de librar pacíficamente los vastos terrenos cedidos por el rey Mosquito á un americano en momentos que se hallaba este bajo la influencia del licor, á que es muy aficionado. Este título informal es toda la garantia de la compañia; aunque cuenta con mas eficacia en el apoyo y *derecho* de la fuerza, y para lo que la colonia va á ser organizada militarmente.

La administracion de Washington les presta un decidido apoyo, siendo su plan acabar con las pretensiones inglesas en aquel punto. La espedicion saldrá de diversos puertos en todo el próximo mes. Cada colono goza de cierto sueldo, y tiene derecho á cierto número de acres de tierra conforme á su rango.

Ferro-carril americano.—El que, terminado ya y funcionando, atraviesa el Istmo de Panamá, ha llenado de gozo á la Europa y á las Américas. Ahora solo falta que el Istmo á Chile, por la costa del Pacífico, se haga bien por aquella empresa de vapores, contra la cual no cesa de quejarse el comercio.

DOCUMENTOS OFICIALES.

DEPARTAMENTO DE GOBIERNO.

El Presidente del Senado.

Buenos Aires, Junio 11 de 1855.

Al Poder Ejecutivo del Estado.

El Senado, en sesion de 9 del corriente, ha tenido á bien sancionar el siguiente proyecto de ley que le fué remitido por la Cámara de Representantes.

"El Senado y Cámara de Representantes del Estado de Buenos Aires, reunidos en Asamblea General, han sancionado con valor fuerza de ley lo siguiente:

Art. 1º Queda derogada la disposicion patria de 30 de Setiembre de 1812, y la Cédula de 11 de Junio de 1801, asi como las demas disposiciones relativas al impuesto fiscal sobre las herencias y legados transversales, ó entre estraños.

2º Comuníquese al Poder Ejecutivo."

Lo que el infrascripto tiene el honor de comunicar á V. E. para los efectos consiguientes.

Dios guarde á V. E. muchos años.

FELIPE LLVALLOL.
Alejandro M. Heredia,
Secretario.

Buenos Aires, Junio 13 de 1855.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese á aquienes corresponde y publíquese.

Rúbrica de S. E.

PORTELA

DEPARTAMENTO DE HACIENDA.

Ministerio de Hacienda.

Buenos Aires, junio 12 de 1855.

Al Sr. Colector General.

Resuelto el Gobierno á hacer efectiva la recaudacion de la Contribucion directa sin el retardo que hoy se observa en ella, ha dispuesto que el infrascripto recomiende á Vd. el puntual cumplimiento de las disposiciones vigentes que á ella se refieren, y particularmente la que ordena la publicacion por medio de los periodicos de las cuotas asignadas á cada propietario por las Comisiones Reguladoras—Para que en esto no haya entorpecimientos, dará Vd. á la prensa los Registros de cada Parroquia inmediatamente despues de remitidos por los Jueces de Paz de la Ciudad—Hecha la publicacion tendrá Vd. presente lo que disponen los siguientes artículos de la Ley.

"Art. 12. Si á los 15 dias de verificada la entrega del boleto en la Ciudad, y á los 30 dias en la Campaña, no se interpusiese reclamacion alguna por parte de los propietarios, ó si despues de 30 dias de hecha la publicacion que estableece el art. 11, el Fiscal General del Estado no reclamase de la regulacion, en nombre y representacion del Fisco, queda prescripta toda accion sobre los procedimientos de las Comisiones.

"Art. 13. Dentro de los 30 dias siguientes al vencimiento del último termino que designa el artículo anterior, los propietarios de bienes en la ciudad deberán enterar sus respectivas cuotas en la Colecturia General.

"Art. 14. Vencido dicho término, la Colecturia no podrá recibir el importe de la contribucion al deudor que no la pagó en tiempo oportuno, sino con el aumento de un 20 por ciento sobre lo que debe entregar.

"Art. 15. Dos meses despues del mismo termino, la Colecturia pasará á los Jueces de Paz una nómina de los propietarios de los respectivos distritos que no hubiesen pagado la contribucion, para que les ejecute á este pago con el aumento que fija el articulo anterior."

Deseando el Gobierno que los contribuyentes remisos no aleguen ignorancia, me ha recomendado que haga publicar esta nota durante ocho dias para que llegue á conocimiento de todos.

Dios guarde á Vd. muchos años.

NORBERTO DE LA RIESTRA.

PUBLICACION SOLICITADA.

Sres. Redactores de *La Crónica*.

A dónde nos llevan.....?

Si señores, á dónde nos llevan....? con dolor lo decimos; las exajeraciones de los unos, las tristes represalias de los otros, nos arranca esta esclamacion!!

Antenoche por la primera vez hemos asistido á la Cámara de Representantes, en la que, segun uno de Vds., el Sr. G., se encontraba todo el aplomo y refleccion en sus resoluciones. No sé como interpretará la discusion y sancion de una parte del reglamento que tuvo lugar antenoche; lo que es por nuestra parte, con tristeza hemos visto sancionar un artículo que desarmoniza las dos Cámaras, que echa por tierra la uniformidad que debiera existir en sus respectivos reglamentos; tanto mas, cuanto que segun dijo el mismo miembro informante, el Sr. Cazon, dicho reglamento no era mas que una copia del del Senado; del Senado, que como se dijo muy bien, es el que se consulta y decide en Asamblea General. El Sr. Somellera y el Sr. Pinedo, sostuvieron tambien con razones de mucho peso al señor miembro informante, pero todo fué en vano, la mayoria de seis votos echó (en nuestra humilde opinion) la piedra de discordia entre ambas corporaciones.

Se trataba del artículo en que, en casos únicamente estraordinarios y para objetos de su mandato, los Representantes del pueblo podrán reunirse en cualquier lugar. Con exajerados temores de anarquía, triste comodin de todas épocas, se ha logrado quitar este derecho á la Cámara de Representantes, sin embargo de tenerlo la de Senadores. ¿Qué significa esto? Por qué esta disconformidad? Estamos tan amenazados que se ha preferido sentar este mal principio, este principio de desunion por los mismos que nos hablan de disidencias y temores? No lo entendemos, pero lo que podemos asegurar es, que la sancion de la cámara es grave y muy grave, y que el remedio es mucho peor que el mal, porque tiene la tendencia á la desunion de éstas.

Mucho podriamos decir respecto á las opiniones de algunos señores diputados, pero nos abstenemos porque no deseamos polémica en asunto tan delicado; solo sí suplicamos que no se exajere y se medite mas. (Garantido.)

NOTICIAS VARIAS.

PROGRESO CIENTÍFICO—Por decreto del 22 de febrero, el gobierno francés crea en la facultad de Ciencias de Paris un grande laboratorio destinado á la ampliacion, perfeccion é investigaciones químicas, nombrando á D. M. Dumas director de este grande laboratorio.

OTRA ESPOSICION—El ministro de la agricultura y del comercio de Francia ha ordenado que desde el 1º al 9 de junio próximo se verifique en Paris una esposicion ó concurso general de animales doméstico y econòmicos de toda especie, nacionales y estrangeros, tales como toro, vaca, cerdos, ovejas, cabras, aves, etc. Se distribuirán premios en metálico á los productores, desde 380 fr. hasta 3,400.

NOTICIA PARA LAS SEÑORAS — No dejará de agradar á las señoras saber el orígen de esas magníficas plumas con que adornan sus prendidos, y que rivalizan con las del avestruz. Las plumas llamadas "marabous" vienen de vengala y del gran archipiélago Indio. Se las saca de una especie de cigüeña (ciconia marabou). Los habitantes de aquellas comarcas han domesticado este pájaro, y han conseguido formar manadas enteras de ellos, cuya pluma sostiene un comercio considerable. Se encuentra en Africa otra especie de cigüeña (ciconia argala) que dá plumas llamadas marabous y que sirven para el mismo uso, pero son menos hermosas y menos estima las que las de las Indias. Hasta ahora no se ha hecho ninguna tentativa para aclimatar en Europa la ciconia marabou, que sin embargo podria prosperar en ella.

—CABALÍSTICA MISTERIOSA — Leemos en el *Siecle*: "En un librito intitulado el *Cométe et le Croissant*, y publicado en el mes de junio de 1854, se lee el cálculo siguiente, relativo al Emperador de la Rusia Nicolas I.

"Un cálculo muy sencillo, sobre la fecha de un suceso ó de un nacimiento, indica para aquel cuyo orósocopo se saca así por la aritmética, el año de algun grande acontecimiento. La misma operacion puede renovarse sobre esta misma fecha, siendo el resultado aun mas significativo. He ahí la teoría. He aquí ahora los resultados que ella dá, aplicados á la fecha del advenimiento del Emperador Nicolas al trono de la Rusia: 1825 *mas* 1 *mas* 8 *mas* 2 *mas* 5 *igual* 1841. El año 1841 marca, en efecto, en la carrera del soberano actual de Rusia, su mas alta preponderancia en Oriente y en Europa. Recomencemos nuestra adicion: 1841 *mas* 1 *mas* 8 *mas* 4 *mas* 1 *igual* 1855. ¿Qué será esto de 1855? Este es el secreto de Dios."

"Así acaba el caso referido é impreso en Francia en junio de 1854.

"Los aficionados á la aritmética cabalística (concluye el *Siécle*) hallarán ciertamente en la muerte del Emperador de Rusia la confirmacion de la profesia numérica anunciada el año anterior."

Exma. Cámara de Justicia.

Causas para verse en este Tribunal en los dias que se indican.

SEÑORES JUECES;

Viérnes 15.

Los cinco señores—Criminal contra Pedro Alcántara Garcia por muerte—Consulta.

Los mismos—D. Apolinario Ledesma con D. Prudencio Rosas por cobro de pesos—Apelacion—Abogados, Dres Aria y Velez Sarsfield.

Sábado 16.

Los cinco señores—D. Saturnino Duarte con D. Manuel Soriano por cobro de pesos—Apelacion—Abogados, Dres. Echeverria y Zelis.

Los mismos—D. Felipe Senillosa con D. Nicolas Guerra sobre cobro de perjuicios—Apelacion—Abogados, Dres. Escalada y Acevedo.

Juez semanero—*Sr. Pica.*
Buenos Aires, junio 9 de 1855.
Escribano de semana—*Pedro Calleja.*

POLICIA.

Existe en este Departamento una vinagera de plata que ha sido robada por un individuo que no quiere decir su procedencia; por consecuencia se avisa á quien corresponda para que ocurra á justificar su propiedad.

El Comisario de órdenes,
Santiago Mendez.

Bolsa de Comercio.

Junio 14.

METALICO—Se han vendido 15,638 onzas—
Primer precio 362½
Subsiguientes de 364 á 358
Ultimo precio 358½

PLAZAS EXTERIORES.

PRECIO DE LOS CEREALES.

Junio 14.

Trigo barleta superior	fan.	$ 235
Idem id. regular	idem.	180
Idem de pan id.	idem.	210
Idem inferior	idem.	100
Idem candial	idem.	200
Idem de Chile superior	idem.	180
Idem id. regular	idem.	150
Cebada superior	idem.	135
Idem regular	idem.	100
Maiz	idem.	140

DESPACHO DE ADUANA.

Dia 14.

Villate hermanos—Piedad 177.
1 cajon herramientas surtidas, 1 idem papel de empapelar.

Van Praet—Maipú 14.
1 cajon efectos.

Caumartin—Santa Clara 109.
1 cajon evillas para chaleco.

Caprile—Cuyo 63.
2,500 pizarras.

Croker Hall y ca.—Victoria 29.
2 cajones platilla, 3 idem chales, 1 idem listado, 1 idem chiripaes.

Terrero hermanos—Chacabuco 72.
1 cajon camisolines.

Bayley—Chacabuco 119.
6 cajones artículos de talabarteria.

Casares é hijos—Balcarce 96.
350 barras fierro, 65 atados alambre.

Canard—Cuyo 129.
1 cajon escopetas y pistolas.

Garay hermanos—Defensa 3.
600 baldosas, 60 docenas tablas pino, 411 piezas madera de tea.

Halbach—Plaza de Lorea 16.
330 tablas pino.

Steward y ca.—Victoria 102.
7 toneladas carbon.

Llavallol é hijos—Merced 104.
20 vigas quebracho.

Demarchi—Defensa 137.
1 cajon coral rojo, esencia de ajenjo, cascara de granada, rais de saponica, pintura verde, 4 id. drogas surtidas.

Moyano—Belgrano 94.
39 barricas azucar refinada, 22 idem blanca.

Hale y ca.—Balcarce 152.
8 cajones sillas.

Hughes Stokes—Santa Rosa 26.
3 cajones camisas de hilo.

Meirelles—Belgrano 99.
390 tablas pino.

Lumb—Perú 12.
2 cajones corta plumas, 1 id. copas para frenos de composicion, 4 id. paño azul, 8 fardos pávilo.

Getting y ca.—Defensa 20.
1 cajon muestras de pañuelos de seda.

Collet Altgelt y ca.—Defensa 143.
15 cajones juguetes, 10 barricas pun as de Paris.

Leinau hermanos—Reconquista 51.
23 cajones pintura.

Duncan (hijo) y ca.—Maipú. 19.
1 cajon batas de lana, 2 idem fresadas, 1 idem mercancias, 1 idem medias de lana.

Villarraza—Defensa 81.
10 bolsas fariña.

Lopez y ca—Sta Rosa 107.
20 barricas vino.

Villar y Basarte—Maipu 8.
20 balas papel.

Martinez é hijos—Belgrano 65.
203 barricas azucar, 24 idem idem.

White—Defensa 56.
150 braceros, 488 atados fierro.

Best hermanos—Fedracion 66.
150 cajas latas.

Senillosa—Belgrano 32.
49 medias pipas vino, 2 docenas felpudos.

Barber—Perú 13.
1 cajon sillas de fierro y mesitas de idem.

Viale hermanos—Reconquista 56.
3 cajones cigarros.

Lohmann Meyn y ca—Santa Clara 44.
1 cajon cordones de seda y trencillas de id.

Schroeder y ca.—San Martin 94.
3 cajones artículos para confiteros, 1 idem relojes, 1 idem lonas, 1 idem botones de lana, 2 fardos paño de colores, 2 idem idem de poncho, 1 cajon camisolines y mangas.

Delfino—Reconquista 73.
2 cajones sombreros.

Gamba—
6 bultos peje palo.

Wilfrid Latham y ca.—Maipú 34.
2 cajones vino, 3 canastos champagne, 1 cajon conservas.

Bieber y ca.—Reconquista 11.
1 cajon tornillos, 1 idem pañales, 1 idem muestras.

Laing y ca.—Piedad 21.
2 cajones mercancias, 3 barriles aguardiente, 1 cajon zarazas, 1 idem pañuelos, 1 fardo idem, 1 coletas.

Dickson y ca.—Representantes 17.
2 cajones papel.

PUERTO.

ENTRADAS DE ULTRAMAR—Dia 12.

Montevideo vapor de guerra brasilero "Mage."

Dia— 14.

Montovideo vapor de guerra brasilero "Camacuá."

Cadiz el 11 de Abril, barca inglesa "Melody" de 252 toneladas J. Beer, á Hughes hermanos 159 lastras sal, 16 cuarterolas vino jerez.

ENTRADA DE LOS RIOS—Dia 14.

Rosario, goleta "Carmen Ligera," á A. E. Garranza 190 sacos, 16 barricas y 28 cajones pasas, 28 cueros vacunos, 5 id. de potro, á Soriano 45 fardos lana, 1 idem cerda, 1 idem tejidos, 24 cueros vacunos, á F. de la Serna 146 cajas pasas, 8 idem orejones

Corrientes, goleta "Carmelita," á Gandulfo y Cerro 150,000 naranjas.

Santa Fé, goleta "Italia," á Gandulfo y Cerro 290 fanegas carbon, 12 carradas leña.

ABRIERON REJISTRO Dia—14.

Liverpool, bergantin ingles "Eleonor Thompson," por E. A. Green

HAN CERRADO REJISTRO—DIA 14.

Brasil y Liverpool, fragata inglesa "Rosario," por C. T. Getting con 33,546 astas, 7,487 cueros de potro salados, 15 toneladas y 30,000 huesos, 100 fanegas sal.

Liverpool, bergantin ingles "María," por E. A. Green 1,871 cueros vacunos salados, 192 pipas sebo, 10 toneladas huesos, 534 petacas tabaco.

LLEVAN BALIJA.

Montevideo, vapor bonaerense "Constitucion." el Viernes 15 á las 3 de la tarde.

Montevideo, vapor nacional "Constitucion," el Viernes 15 á la 3.

Montevideo, vapor ingles "Menai," el Sabado 16 á las 3.

Zárate, San Pedro, San Nicolas y Rosario, vapor americana "Asuncion," el Jueves 21 á las 8 de la mañana

Amberes, barca bremense "Johanna," el Viernes 15 á las 11 de la mañana.

AVISOS NUEVOS.

TEATRO ARJENTINO.

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA.

En lugar de la funcion del domingo que se suspendió por indisposicion del Sr. Mazzio, se representará por la—

19ª *funcion de temporada,*

El Viernes 15 del corriente,

La ópera nueva en 4 actos, del maestro Verdi—

Rigoletto.

Personajes—	Actores—
El duque Mantua	Sr. L. Guglielmini.
Rigoletto, su bufon	" G. C. Casanova.
Gilda, hija de éste	Sra. Ida Edelvira.
Sparafucile, bravo	Sr. Francisco Tatti.
Magdalena, su hermana	Sra. Josefina Tatti.
Juana, dueña de Gilda	" Matilde Eboli.
El conde de Monterone	Sr. L. Mazzio.
Marullo, caballero	" Guido Antonioli.
Borsa, cortesano	" Fran'co Degiorgio.
El conde de Ceprano	" Pablo Franchi.
La condesa su esposa	Sra. N. N.
Portero de corte	N. N.
Paje de la duquesa	N. N.

Caballeros, damas, pajes, alabarderos.

La señora Eboli y los señores Mazzio y Franchi se prestaron á desempeñar partes segundarias en esta ópera, en obsequio del público, para contribuir al mejor lucimiento de la funcion.

A LAS 7½ EN PUNTO.

Los señores que hayan tomado aposentadurias para la funcion del domingo pueden devolverlas en la boleteria ó servirse de ellas para esta funcion.

Los señores abonados pueden ocurrir á la boleteria por los libritos de la ópera.

MUSEO DIORAMICO.

CALLE DE REPRESENTANTES NUM. 1.
Esquina á las calles
FEDERACION Y PERU.

Los empresarios del *Museo Diorámico*, muy agradecidos de la aceptacion que ha recibido del ilustrado público de Buenos Aires, la *nueva sala de recreo* que acaban de abrir, se han empeñado en hacerla todavia mas digna de tan elevada aprobacion, con las disposiciones siguientes.

1.º Los cuadros que forman el Museo se mudarán enteramente desde el domingo 10 en adelante, todos los domingos y jueves, y los demas dias se cambiarán los que parecerán no gustar tanto.

2.º Un exelente piano de Erard está puesto á la disposicion de los señores aficionados.

3.º Ademas el muy conocido pianista D. F. Espinosa ejecutará piezas de gusto.

4.º En fin, todos los demas periodicos que se publican en esta capital se encontrarán en la sala de recreo.

Entrada—5$.

El Museo estará abierto desde las 6 de la tarde hasta las 11.

AVISO DE LA COLECTURIA

Se previene á los tenedores de devoluciones de derechos, las presentes en la Colecturia para satisfacerlas inmediatamente; lo mismo que á los que aun no hayan hecho sus peticiones, lo verifiquen para liquidarlas y proceder á su pago sin demora alguna.

18p Buenos Aires, junio 9 de 1855.

195 CALLE DE LAS PIEDRAS.

GRAN CORRALON DE CONSTRUCCIONES.

El dueño de este establecimiento tiene el honor de avisar á las personas que se habian hecho inscribir por cantidades de barricas de *tierra hidráulica*, que tengan á bien renovar sus órdenes; advirtiendo que la partida que están esperando, siendo pequeña, serán preferidas las primeras inscriptas.

A las personas que no conocen esta *tierra hidráulica*, les avisamos que es la *tierra* que se llama en Europa *piedra factice*, que su inventor á mas del privilejio de ser el único fabricante, ha recibido la sola medalla que se ha dado á esta industria en la última esposicion. Es con esta misma tierra que se hacen esos pisos que se admiran tanto por sus ventajas sobre cualquier otro, pues son garantidos contra la humedad, aun en las habitaciones que miran al sud, son mas lisos que los de madera, lo que conserva las alfombras, libra las habitaciones de los ratones, hormigas, etc., etc.; son de mas duracion sin compostura que los de baldosa y sobre todo son MAS BARATOS.

Para veredas, patios, almacenes, tiene la ventaja sobre la piedra de librar infaliblemente de la humedad, ratones, etc. y de ser de un 40 *por ciento mas barato.*

Para azoteas, las numerosas esperiencias que se han hecho, prueban que es el *único medio* de evitar las goteras. Para reboques de aljibes, piletas, etc es *á prueba* superior á todas las tierras ó composiciones hasta hoy conocidas.

En el mismo corralon se encontrará con quien tratar todos los dias hasta las 10 de la mañana y de las 12 hasta las 3 de la tarde.

j13—3p

GRAN PANORAMA OPTICO.

CALLE DE LA FEDERACION Nº 286.

Compuesto de la guerra de Oriente y de las principales ciudades de Europa, á saber:—

Vistas que están de manifiesto esta semana.

1.ª—Vista jeneral de Sebastopol, sus fortificaciones, sa rada y su puerto.
2.ª—Vista de la batalla de Olteniza.
3.ª—Vista de la batalla de Friedland.
4.ª—Vista de la batalla del paso del puente de Arcal.
5.ª—Vista del despertar de los viajeros.
6.ª—Vista de la cacería del jabalí.
7.ª—Vista de la cacería de los patos.
8.ª—Vista de Ruan, tomada de San Sever.
9.ª—Vista del Havre de Gracia.

PRECIO DE ENTRADA—2$.

Todos los domingos se cambiarán las vistas.

Los dias de trabajo estará abierto desde las 6 hasta las 10 de la noche y los dias festivos se abrirá á las 2 de la tarde.

ESPOSICION PUBLICA.

SALONES DE FIGURAS DE CERA AL NATURAL.

Esta esposicion en los pocos dias transcurridos desde su abertura ha sido visitada por gran número de personas de las mas distinguidas de esta capital; y el juicio altamente favorable que de ella han formado, es la mejor prueba de su mérito.

En ella están espuestos los verdaderos retratos de los principales personajes que mas han figurado en nuestros dias, con trajes, adornos y condecoraciones enteramente iguales á los usados por tan altos personajes, habiendo algunas piezas que han pertenecido á los mismos orijinales.

Continua patente tan brillante coleccion en la calle de la Reconquista núm. 32, esquina á la de Piedad. Horas de esposicion desde las 6 de la tarde adelante. Entrada 10 pesos por persona. j13—6p

Ejercios públicos espirituales.

Tendrán lugar en la iglesia del patriarca San Ignacio, con el especial objeto, de que se dispongan los fieles para ganar el santo jubileo; y darán principio en la noche del domingo diez y siete del presente mes de junio. j13—5p

Para el Rosario y puertos intermedios.

Pasajeros solamente.

EL NUEVO VAPOR AMERICANO

ASUNCION.

Saldrá el jueves 21 del corriente á las 9 de la mañana infaliblemente, habiendo sido difirida su salida hasta este dia para dar al comercio la oportunidad de recibir sus correspondencias y noticias de Europa, que se reciban por el paquete inglés "Camilla."

No se admitirá pasajero alguno sin el correspondiente boleto, y se previene que todo equipaje debe llevar el nombre del propietario y el destino á que corresponda.

Cada pasajero puede llevar ocho arrobas de equipaje, y por el sobrante pagará un real fuerte por arroba. No se admite carga á flete.

Si hubiesen algunos bultos de encomiendas pagará por bulto, ó á razon de 10 patacones por tonelada de 40 pies cúbicos.

No se devolverá dinero alguno ni se admitirán reclamos de personas que por su negligencia no estén abordo á la hora y dia señalado para la partida del vapor.

TARIFA.

Zárate	6 patacones.	San Nicolas	16 patacones.
San Pedro	12 —	Rosario	24 —

Los pasajeros de proa pagarán la mitad de estos precios.

Para mas informes ocurran á la ajencia de los vapores calle de la Merced núm. 17.

Enrique Dowse.

La correspondencia á las 8 de la mañana del dia de su salida.

GUANTES de cabritilla de Jouvin y camisas á la Monte-cristo—El que tenga estos dos artículos en depósito de la aduana y quiera venderlos, ocurra á la fonda de Bandinelli, calle de la Reconquista núm 67, donde se halla la persona que los quiere comprar. j15—6p

Se vende una quintita de recreo y utilidad, en la calle de Tacuarí, de la iglesia de la Concepcion para el sud antes de rematar seis cuadras á la derecha, está el frente cercado con tablillas pintadas de verde, allí encontrarán con quien tratar. j15—4p

COCINERO—En la fonda y billar de Dos Amigos sita en la plaza Nueva, se precisa uno que sea bueno, á quien se le dará un buen sueldo toda vez que presente garantía de su conducta. j15—3p

Se vende terralla en canastos surtidos como para la ciudad y camapaña compuesto de ollas, cazuelas, porrones, platos, lebrillos. Tambien se vende al menudeo: el que se interese ocura á la calle de las Artes núm 128 j15—30p

OJO—Se vende la casa calle de Maipú núm 241: tiene diez varas de frente con treinta de fondo, cinco habitaciones y dema sofisinas necesarias. En la misma casa encontrarán con quien tratar. j15—8p

A LOS SASTRES.—En la Recoba Nueva núm. 84, roperia, se necesita un maestro cortador del arte. j15—3p

GALERA—Se vende una en muy buen estado y pronta para hacer cualquier viaje—se dará en un precio sumamente bajo por no precisarla su dueño; para tratar ocurrase á la fábrica de carruajes calle 25 de Mayo núm 64, y para tratar con el dueño en el Hotel Labastie, cuarto número 8 en la calle San Martin 104.

INTERESANTE.

La hermosa casa calle de Mayo núm. 112, se alquila: quien se interese ocurra á la casa calle de Corrientes frente al número 17, que encontrará con quien tratar. j15—

Se venden dos fincas en la parroquia de Balvanera, cuartel 46: por mas pormenores ocurran á casa de Martin Burgoe, de dicha iglesia dos cuadras para la Recoleta, almacen en la misma esquina. j15-3p

GRAMATICA MUSICAL.

Redactada por D. J. Amat, ilustrada con los mejores ejemplos prácticos de Wolfsohn. Método de solfo, de vocalizacion, y de canto unido de la poesía, con un tratado de pronunciacion de la lengua italiana, obra utilísima en la enseñanza particular, é indispensable en los colejios y casas de educacion. Se halla en venta en la litografia del Sr. Polvani, y en casa de los Sres. Dominico, Perú 4: Guion, Ledoux y Lucien.

Legacion de la República Oriental del Uruguay.

Debiendo ser trasladados á la capital de la República, por disposicion del Exmo. Gobierno de la misma, *los restos mortales del General D. Melchor Pacheco y Obes*, que yacen en el cementerio de esta ciudad, se verificará hoy su exhumacion para ser embarcados el Sábado 16.

Los amigos del finado General que quieran honrar con su asistencia el acto de la traslacion del cadáver del cementerio al puerto, son invitados á reunirse en la casa de la Legacion, calle del Perú núm. 204, el espresado dia Sábado 16; con prevencion que el acompañamiento partirá de ella á las doce en punto.

EDICTOS JUDICIALES.

En los dias 26, 27 y 28 del corriente, bajo las galerias de la casa de Justicia, se rematará al que mas diere, dinero al contado, una chacra con su terreno compuesto de quinientas varas de frente y cuatro mil de fondo, perteneciente á la testamentaria de D. Claudio Stegmann sita en el partido de Moron, por la que hay una oferta de ciento cincuenta mil pesos moneda corriente. Las personas que gusten pueden concurrir á la oficina del infrascripto donde se les pondrá de manifiesto el espediente en que constan los pormenores de dicha chacra, que se rematará por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Basilio Salas.

Buenos Aires Junio 6 de 1855.

Agrelo. j15—13p

Por disposicion del señor juez de 1.ª instancia en lo civil Dr D. José Antonio Acosta, se han de hacer almonedas y remate en los dias primero, dos y cuatro del entrante mes de julio, de todas las haciendas vacunas, lanar y caballar, perteneciente á la testamentaria de D Ramon Gutierrez, siendo la vacuna mil ciento cincuenta y una, la caballar trescientas treinta y seis yeguas chica y grande veinte y cinco caballos, siete redomones, y el lanar mil dostentas entre chica, y grande, tazadas las primeras á cien pesos cabeza chico y gran de la segunda á treinta pesos cabeza, los caballos á ciento cincuenta pesos cada uno, y los redomones á ciento veinte pesos; las ovejas quince pesos una; cuyo remate se hará bajo los portales de la Casa de Justicia, á quien mas diere dinero de contado, entendiéndose que se remata lo espresado á lo que resultase al tiempo de la entrega. Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina del que subscribe á instruirse de su tazacion y demas pormenores.

Buenos Aires, Junio 5 de 1855.

Castellote (hijo.) J15—15p

UNIVERSIDAD.

Siendo perjudicial á la continuidad de las lecciones de los cursos universitarios, el distraer frecuentemente á los estudiantes de su órden de aquellos en todo el año escolar indistintamente, el Sr. Rector ha dispuesto que no se admitan exámenes sobre certificados de estudios hechos fuera de la universidad, sino en los primeros quince dias de marzo, de julio y de setiembre de cada año, ademas de la época en que tienen lugar los de la conclusion de los cursos anuales.

Lo que el infrascripto hace saber, de órden de S. S. para los fines consiguientes. Buenos Aires, junio 14 de 1855.

José M. Reybaud—Secretario.

No teniendo el Sr. Rector de la universidad y jefe del departamento de escuelas, el conocimiento que le es indispensable, del local en que se hallan situados todos los colejios públicos ó casas de enseñanza primaria en la ciudad, como tambien del nombre de sus directores y maestros, ha encargado al infrascripto haga saber por el presente la obligacion en que están éstos de pasar á dicho Sr. Rector por medio de la secretaria aquellos conocimientos, en el término de ocho dias desde la fecha.

Buenos Aires, Junio 15 de 1855.

José M. Reybaud—Secretario.

Comisaría General de Guerra y Marina.

El Lúnes 18 del corriente, se reciben propuestas en esta oficina, segun la calidad, forma y tamaño que se pondrá de manifiesto á los que se interesen en la construccion de las siguientes prendas de vestuario:

1,000 ponchos de paño,
" chiripaes de idem.
" gorras de idem para caballería.

Buenos Aires, Junio 14 de 1855.

Adriano E. Rossi.

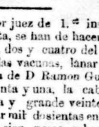

REMATES.

POR MARIANO BILLINGHURST.

Calle de Santa Rosa núm 19.

De muebles.

El viernes 15 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, los siguientes muebles—

Un aparador de caoba con piedra mármol, 12 sillas y una de brazos de caoba asiento de esterilla, 18 sillas de esterilla francesas, un sofá de caoba forro de damasco, un ropero de caoba, una cuna, un lavatorio de caoba con piedra mármol, 4 mesitas de la India, una mesita redonda para costurero, 3 mesitas para idem, una mesa de pino, 5 lanzas de bronce para cortinas, una alfombra de tripe casi nueva, un piano, 6 de ellas sillas asiento de esterilla, fuentes de platina con calentador y otros varios muebles que estarán á la vista.

POR TOMAS GOWLAND.

En la calle de la Defensa núm. 382.

El viernes 15 del corriente á las 11, se rematará á la mejor postura, todos los artículos que forman el surtido de dicho almacen que consisten de—

Azucar blanca de Pernambuco, idem terciada, yerba misionera y paraguaya, almidon, orejones, nueces, porotos, mazacote té café, velas de estearina, bacalao, canela, clavo de olor, un surtido jeneral de loza, bebidas, licores, ginebra, vino burgneos, vermouth, encurtidos, salsas, frontiñan, aceite, cerveza blanca, frutas en aguardiente, vino carion, agrio vinagre, vino seco, etc. Ponchos, chaquetones camisetas, chalecos, etc. Balanzas pesas, quinquets, vidrieras y muchos otros artículos.

En seguida—Se rematará dicha casa esquina con 16½ varas de frente á la calle de la Defensa y 52½ á la del Brasil, tiene 6 piezas, cocina, pozo, resumidero, lugar, etc; siendo propias todas las paredes.

POR EL MISMO

Calle de la Defensa núm. 147.

El viérnes 15 del corriente á las 11 en punto de la mañana se remataran precisamente á la mejor postura á plazos y condiciones que se han de estipular, un buen surtido de efectos aparentes para la estacion, compuesto de lo siguiente—

Paños castor, franela de pura lana, medias de lana camisetas de idem, paño de poncho azules y colores surtidos, matices de colores, merinos de idem, paños ingleses, generos para pantalones, zarazas anchas, bramantes ingleses y regulares, lienzos tablas y lisos, pañuelos de algodon de varios, medias blancas rica calidad, camisas blancas y de Monte-cristo, clases de poncho, merinos de niño, gorras de paño y de lana, damascos, pellones de hilo y otra porcion de efectos.

Policia.

En la calle de la Reconquista al costado Sud del puente de Matorras, existe un terreno valdio como de 30 varas de frente, cuyo propietario se ignora, y no dan tampoco conocimiento de él los vecinos linderos. En consecuencia se llama por este aviso á los que se consideren dueños por algun título para que se presenten en el Departamento de Policia ante el Comisario de Ordenes, con los documentos que justifiquen su propiedad en el término de 30 dias á contar desde la fecha; en la intelijencia q' vencido este plazo se dará cuenta á la superioridad, considerándolo como de propiedad del Esta do. Buenos Aires, junio 11 de 1855.

Cazon.

Déjandose sentir con frecuencia el abuso que se comete por la noche haciendo disparos de fusil ú otras armas de fuego, alarmando la poblacion especialmente por los suburbios y quintas inmediatas á la Ciudad en contravencion á las disposiciones que estan en vigencia; el Sr. Gefe ha dispuesto se prevenga por última vez, que queda absolutamente prohibido disparar armas de fuego á ningun hora del dia ni de la noche, escepto el caso de causa justificada, previniendo que la autoridad será inexorable en la aplicacion de las penas establecidas á los infractores. Del mismo modo sé recuerda la disposicion que prohibe el incendiar cohetes y otros proyectiles, escepto los casos de regosijo público.

Buenos Aires, Junio 11 de 1855.

El Comisario de Ordenes,
Santiago Mendez.

EDICTOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. juez de 1.ª instancia en lo civil Dr D. José Antonio Acosta, se cita llama y emplaza á los acreedores del finado D. José Armano para que comparezcan á la sala de juzgado el dia 20 del corriente y por la oficina del que suscribe con sus respectivos documentos, como asi mismo á todas las personas que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicho finado en la inteligencia que de no verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar. Buenos Aires, junio 12 de 1855.

Castellote (hijo.)

Por disposicion del Sr. juez de 1.ª instancia en lo civil Dr D. Basilio Salas, se han de celebrar almonedas y remate, bajo los portales de la Casa de Justicia y en los dias 26, 27 y 28 del corriente mes, de una casa perteneciente á la testamentaria de Da. Carmen Segura, cita en esta ciudad, calle de Lujan número 3, construida en terreno de 17½ varas de frente al Sud y 24 de fondo, tasada en la cantidad de ciento cuatro mil cuatrocientos cincuenta y un peso cuatro reales moneda corriente. Las personas que gusten instruirse de los pormenores de su tasacion, pueden ocurrir á la oficina al cargo del que suscribe donde se le pondrán de manifiesto. Buenos Aires, junio 6 de 1855.

j13—3p. *Fernando Segade.*
Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Basilio Salas, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerías de la casa de Justicia, en los dias 26, 27 y 28 del corriente mes, por quien mas diere á dinero de contado de un terreno y rancho, perteneciente á la testamentería de Da. María Cajaravilla, sita en esta ciudad calle de los Estados Unidos, cuartel veinte y ocho, compuesto de nueve varas de frente al Sud, y setenta de fondo con la arboleda que contiene, tasado en la cantidad de nueve mil pesos moneda corriente. Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina al cargo del que suscribe, donde se le pondrán de manifiesto los encumientos necesarios.

Buenos Aires, Junio 5 de 1855.

j7—10p *Fernando Segade.*
Escribano Público.

Por disposicion del señor juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D. Basilio Salas, en las tardes de los dias 21, 22 y 23 del corriente, se han de hacer almoneda y remate, bajo las galerías de la casa de justicia, á quien mas diere dinero de contado, de una casa en esta ciudad en la calle de Corrientes núm. 279, perteneciente á la testamentaria de D. Juan Manuel del Berro, la cual está edificada en terreno compuesto de 8¼ varas de frente y 70 de fondo, tasada en la cantidad de 76,542$ moneda corriente. Las personas que se interesen en su compra, pueden ocurrir á la oficina al cargo del que suscribe donde se les pondrán de manifiesto. Buenos Aires, Junio 8 de 1855.

j9—10p *Fernando Segade.*
Escribano público.

CORREOS.

Abonado por Tesorería el importe de los servicios al gobierno de varios maestros de posta del Estado, esta administracion cita para satisfacerles sus haberes en ella, á los invidnos siguientes—

Camilo Jimenez, José Elias Marmol, José Claudio Figuero, Eleuterio Zelarrayan, Juan P. Estrada, Fiorentino Quiroga, Wenceslao Lopez, Ruperto Corro, Marcelina Cepeda, Juan de la C. Balladares, Francisco Bravo, Isidoro Hernandez, Lino Jara, Bernardo Gutierrez, Fernando Diaz, viuda de D. Lorenzo Lopez, Doroteo, Gomez, Benedicto Aguilar, Patricio Perez Millan. Junio 4 de 1855.

Juan Manuel de Luca.

UNIVERSIDAD.

De órden del señor rector de la misma, se hace saber que el dia 20 del que rije se cierra completamente la matrícula para ingresar á todos los estudios de aquella que no sean la de latinidad, ingles y frances. Buenos Aires, junio 12 de 1855.

José M. Reybaud—Secretario.

Avisos Repetidos

Sanguijuelas superiores—Se acaba de recibir una partida en la drogueria de S. A. Demarchi, calle de la Defensa núm. 139, la que se venderá á precios módicos por junto ó por cajas al gusto de los compradores.

j14—8p

Se ha desaparecido de la calle del Perú un caballo oscuro, con una marca figurando un corazon con un ocho en el medio, ensillado con una silla algo usada; el que lo haya encontrado y lo entregue en la plaza General San Martin núm. 262 casa de panaderia recibirá una buena gratificacion.

j14-3p

CARBON de piedra de New Castle de luz y de herrero, piedra alemana de vereda, baldosas de varias clases, ZINC número 9 y 10 de superior calidad.

Todos estos artículos se venden á precios moderados en los corralones de Arditi, Zelada y ca. calle de Balcarce núm. 118 y Buen Orden esquina á la de Méjico, al lado de la Rondasita.

j14—15

Se vende un armazon propio para cualquier negocio: calle de San Martin núm. 54. j14-4p

---

Hospital General de Hombres.

El Sr. Jeneral D. Guillermo Brown, donó á beneficio de los enfermos—cien pesos. 100

La Sra. Da. Mercedes Dellsar de Terri, donó al mismo objeto—cien pesos. 100

Suma $ 200

EL CAMILLETE.

COLECCION DE NOVELAS Y LEYENDAS.

Se está imprimiendo por el establecimiento tipográfico calle de Santo Domingo núm. 120.

El todo de la obra constará de un tomo encuadernado á la rústica, ilustrados con magníficos grabados vendos de Madrid para el intento. Precio del tomo 20 pesos.

Se alquila ó se vende una casa con toda comodidad para familia, situada en la calle del Comercio núm. 246, de la plaza de la Concepcion 2½ cuadras; el que desee verla encontrará la llave en el vecino del lado; y para tratar ocurra á la calle de Méjico núm. 216 de 12 á 3 de la tarde. j14 5p

---

Para hombres solos ó persona sin familia—Se alquila una pieza interior con muebles ó sin ellos; en la calle de la Defensa núm. 221, frente al cuartel conocido por de Restauradores.

Carbon y sal puesta á bordo y en tierra; ocurran al escritorio calle Belgrano número 14.

j13—5p. Aspiazú y Hoevel

BUENA GRATIFICACION—Se dará á la persona que haya encontrado ó de noticia en donde se halle un caballo zaino petiso que se desapareció ayer 11 del corriente de la calle del Perú entre las de Tucuman y Temple como á la 1 de la tarde, esta errado de las cuatro patas con silla bastante usada y confunda: ocurrasé al escritorio en la calle Nueva de Santo Domingo núm 4 ó á la calle Defensa núm 348. j13—

PROFESOR DE INGLES.

Se ofrece uno que dá lecciones particulares por el sistema de Ollendorf: ocúrrase á la calle de Balcarce núm. 7.

j13—7p

SOCIEDAD DEL FERRO-CARRIL.

La comision previene que, debiendo activarse los trabajos del espresado camino, á fin de concluirlo en setiembre hasta diez cuadras mas allá de Flores—Los señores accionistas se dispondrán á satisfacer la 5.ª cuota; la que principiará á cobrarse el 18 del corriente. Buenos Aires, junio 12 de 1855.

j13—3p

En la lapidería calle de la Merced núm. 125 hay un surtido de chimeneas provistas de sus correspondientes útiles. j12-10p

---

Se vende un armazon y mostrador propio para cualesquier negocio con accion á la llave, calle Santa Rosa núm. 78. j12 5p

---

Pérdida—El Viernes 8 del corriente se ha disparado del hueco de Lorea, como á las 7 de la noche un caballo obero castaño manchado, errado de las cuatro patas, gordo con dos marcas. El que lo entregue ó dé noticia de él en el hueco de Lorea, un cuarto de carne en el frente de la calle de Cabildo será bien gratificado. j12-3g

---

Se alquila un almacen sito en la calle de Méjico núm. 9, propio para depósito por estar cerca de la Aduana. La persona que lo necesite ocurra á la calle de Balcarce núm. 96. j12 10p

---

Papel de imprenta blanco y de colores, Se ve de en la libreria inglesa, calle de San Martin número 20; hay tambien papel de oficio de varios tamaños y clases.

j12—10p

Nuevas Mensajerias Nacionales.

Los empresarios de éstas, tienen el honor de anunciar al público, que acaban de establecer una nueva línea de diligencias, quedando establecidas las carreras del modo siguiente—

Para el Pilar, Capilla del Señor, San Antonio de Areco y Arrecifes, saldrán los dias 3 13 y 23 de cada mes y regresará los 9, 19 y 29.

Para la Villa de Lujan, Giles, Fortin de Areco, Salto y Pergamino, saldrá los dias 5, 15 y 25 y regresará los 2, 12 y 22. Los señores que gusten honrar á dicha empresa con su confianza serán perfectamente servidos.

Su despacho existe en la plaza de Lorea, bajo los corredores de Villarino núm. 26, café del Sr. Merlino.

NOTA—Se previene al público que los equipajes, cartas y encomiendas se reciben hasta el dia antes de se salida.

Importantísimo—Ferro-Carril al Oeste: Tenemos magníficos terrenos á inmediaciones del Ferro Carril, cerca de la plaza 11 de Septiembre, hay en venta en lotes al gusto del comprador: el que se interese puede ocurrir á la calle de la Piedad No. 117 donde hallará con quien tratar.

9-6p

SE VENDE—La "Dilijencia Porteña" que hace la carrera desde esta ciudad hasta la Villa de Mercedes. El dueño la vende por tener que retirarse de dicha Villa para ocuparse en otra clase de negocio: las personas que se interesen en ella pueden ocurrir al café y billar de "Dos Amigos," sito en la Plaza Nueva, donde encontrarán con quien tratar.

200,000 $
ES EL PREMIO MAYOR

DE LA LOTERIA PUBLICA DE BUENOS AIRES

Que se jugará precisamente en el Teatro Arjentino, el Lúnes 18 de Junio, á las 10 de la mañana.

Con esta Lotería yá la 18.ª sèrie, compuesta de 24 mil billetes, litografiados en papel blanco fino con letras y grabados celestes, numerados desde el 2,000 hasta el 25,999.

Tiene 542 premios enteros, ó bien 5,420 décimos de pió mio igual á 5,420 suertes.

Cada billete vale 50 pesos, y se divide en diez bajo un mismo número, y cada décimo se venderá á cinco pesos; llevando cada uno parte del sello de la administracion, estampados en el dorso.

La venta dió principio el 20 del pasado.

Número y valor de los prémios enteros.		*Número y valor de los décimos premiados.*	
1 Prémio de	200000 ps.	10 premios de	20000 ps
1 id. de	100000 "	10 id. de	10000 "
1 id. de	50000 "	10 id. de	5000 "
1 id. de	25000 "	10 id. de	2500 "
1 id. de	20000 "	10 id. de	2000 "
1 id. de	15000 "	10 id. de	1500 "
2 id. de	10000 "	20 id. de	1000 "
2 id. de	8000 "	20 id. de	800 "
4 id. de	5000 "	40 id. de	500 "
50 id. de	2000 "	500 id. de	200 "
100 id. de	1000 "	1000 id. de	100 "
150 id. de	800 "	1500 id. de	80 "
228 id. de	500 "	2280 id. de	50 "
542	900,000	5,420	900,000

Los décimos de billete ganan la décima parte del prémio que haya obtenido el número del décimo. Por ejemplo: si el núm. 2,200 se saca 200,000 pesos, á cada uno de los décimos se le pagan 20,000$, de modo que los diez décimos que hacen el billete entero, ganan los 200,000 pesos. Los décimos se pagan en el acto de presentarlos, sin esperar á que aparezcan los otros del mismo número, pues cada uno tiene su comprobacion bien marcada en el talon del billete.

Con el objeto de que el público pueda ir tomando copias sucesivas, al tiempo de la extraccion de esta Lotería en el Teatro Arjentino, al costado de la mesa que presida la autoridad, se colocará una gran pizarra en la cual se escribirán los números y prémios conforme fueren saliendo; y al derredor de la misma mesa habrán tambien sillas vacantes para algunos caballeros que alternativamente quieran favorecer á la Empresa, presenciando la extraccion.

De los tres extractos originales que se harán y autorizarán por los Sres. Comisarios de Policia, Escribano Público y uno delos Empresarios, dos se fijarán en la puerta de la Policia, y el tercero en la oficina de la administracion de la Lotería una hora despues de concluida la extraccion; y al dia siguiente con la brevedad posible se fijarán y publicarán los extractos fieles, en órden numérico, por la Imprenta de la Administracion, donde podrán ocurrir las personas que hubieren comprado billetes, que manifestando alguno, se le dará gratis.

Durante el término de 120 dias contados desde el subsiguiente al de la extraccion, todos los dias útiles desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde, la administracion pagará á la vista al portador los billetes premiados, sin que la administracion oiga reclamacion sobre robo, pérdida ó substraccion del billete; recomendando á los poseedores de estos el cuidando de no recortarlos por ningun costado, para evitar dificultades en las confrontacion s al tiempo del pagamento.

Los billetes se venderán en todas las casas donde se hallen fijados programas ó muestras significándolo; como tambien por vendedores por las calles. Y para que el público pueda comprar hasta la última hora, la Empresa se encarga de poner con dicho objeto una mesa en la puerta del Teatro Arjentino, si hasta esa hora tuviera números que vender

Los individuos que que quieran vender billetes á comision, ocurran á la Administracion, calle de Cuyo núm. 76, prévio el otorgamiento de fianza. Previniéndoseles que los billetes que les sobraren los devolverán el dia anterior al de la extraccion á las 5 de la tarde.

Buenos Aires, Abril 29 de 1855.

Los Rematadores.

LEY
DE
MUNICIPALIDADES
PARA EL ESTADO DE
BUENOS AIRES.

Se halla á venta en la imprenta de LA CRÓNICA calle de la Reconquista núm. 30—Precio 2$.

SE ALQUILA—Una hermosa esquina como de 20 varas, con armazon, vidrieras y buen mostrador, en seguida 3 hermosas piezas empapeladas y como 4 mas con todas las oficinas necesarias y una hermosa pileta; tambien contiene un hermoso corralon con su galpon de madera nuevo y su porton grande, tiene frente á tres calles, Buen Orden, Brasil y Tacuarí, la persona que se interese por ella puede verse con su dueño que vive en la de Potosí núm. 207. j7—8p

---

Se venden doce solares de terrenos en la calle de Uruguay, de 12 varas de frente y 52 de fondo cada uno, en 8 mil pesos cada uno; un terreno que forma esquina á la calle la Reconquista con 22½ varas, y 18½ varas á la calle del Paraguay otro que forma esquina en la calle del Temple y Paraná con 4 ranchos nuevos cercado de pared, y dos que forman esquina á la calle de Corrientes y Garantia, y un terreno de 17½ varas de frente y 23 de fondo, en la calle de Garantias á mil pesos vara de frente, y varias fincas grandes y chicas en varios puntos de la ciudad y terrenos: se dan sobre hipoteca algunas cantidades de dinero en fincas en la ciudad: el que se interese por una ú otra cosa ocurrirá la calle del Temple núm. 147. m30—20

Clase de solfeo y vocalisacion.

El que subscribe hace saber á este respetable público que acaba de abrir una clase de solfeo y vocalisacion, en su misma casa calle de Tucuman número 88—Esta clase es de mucha importancia, no solamente para las personas cuya voz las hace aptas para dedicarse al canto, sino que tambien para las personas que solo quieran dedicarse á los instrumentos, pues es bien sabido que solo en el solfeo es en donde se tratan mas detalladamente todos los elementos de la música, y el director y profesor de esta clase conoce bien los buenos efectos que produjo en otro tiempo la clase del Sr. Picasarri.

El director y profesor—*Pelegrin Baltazar.*

Nota—Como la clase de señoritas ya ha empezado y tiene lugar tres veces la semana, de seis á ocho de la noche, el director abrirá clase para jóvenes varones en los dias que no asisten las señoritas. m17—30p.

El amigo de los Americanos!!!

Píldoras Holloway.

Privilejiadas por casi todos los gobiernos de Europa—Recomendadas por los médicos mas célebres del siglo—Conocidas con unánime aceptacion en todos los paises del mundo, y mas especialmente adecuadas para el clima del Plata.

La inmensa reputacion que estas Píldoras han adquirido en el pais por las maravillosas curas obtenidas por su uso son una prueba inequívoca de la benéfica influencia, que su accion egerce para curar toda clase de enfermedades. Los periódicos de todas las naciones vienen diariamente anunciando nuevas casi milagrosas casos, en que los males mas graves y mas arraigados, que habian resistido tenazmente á todos los esfuerzos y cuidados de la ciencia, han cedido en breve al influjo de estas Píldoras que han hecho desaparecer la enfermedad y su causa, restituyendo al enfermo á un estado de completa salud y robustez

En casi todas las naciones del Continente Europeo los gobiernos, despues de haber sometido estas Píldoras al exámen de las corporaciones facultativas, se han apresurado á abrirles las puertas de sus respectivos estados concediendoles ventajas y privilejios para su introduccion, y han considerado estas medidas como otras tantas disposiciones beneficiosas á sus gobernados.

PURIFICACION DE LA SANGRE,
Preservativo contra las fiebres,

Todas las enfermedades puede decirse, que tienen una causa comun, cuales quiera que puedan ser los síntomas con que aparezcan; y esta causa es la impureza de la sangre. Las Píldoras Holloway son el depurativo mas escelente que hasta ahora se ha descubierto. Ellas purifican la sangre, limpian y entonan el estómago, y dan fuerza y vigor al sistema, buscando y removiendo la causa del mal en donde quiera que se encuentre.

En donde mayor consumo se hacen de estas Píldoras es en los climas cálidos, por que ellas son al mismo tiempo un agradable refrigerante y un infalible preservativo contra toda clase de fiebres tan comunes en ellos, y que in mortífera influencia ejercen en sus habitantes.

Si se toman luego que se sienten los primeros síntomas precursores de la enfermedad, se previene su declaracion y todas sus funestas consecuencias, al paso que arrojan pronta y seguramente el mal, aun cuando se halle ya el sistema bajo su influencia, y cuente largo tiempo de duracion.

La accion de estas píldoras es tan eficaz y tan completa para todas las dolencias humanas, que con razon se les ha dado el nombre de REMEDIO UNIVERSAL.

Son eficacísimas muy especialmente para las enfermedades siguientes—

Accidentes epilépticos	Indigestiones
Asma	Inflamaciones
Calenturas de toda especie	Irregularidades de la
Debilidad ó falta de fuerzas	menstruacion
por cualquier causa	Jaqueca
Dolores de cabeza	Lombrices de toda clase
Disenteria	Lumbago ó mal de riñones
Enfermedades del hígado	Manchas en el cutis
— venereas	Obstrucciones
Erisipelas	Sintomas secundarios
Hidropesia	Tisis ó consuncion pulmonar
Ictericia	—

Se venden en el establecimiento del profesor Holloway Londres, Strand, 244; así como tambien en las principales boticas y droguerias de la América Meridional y de las otras partes del mundo.

Cada caja va acompañada de una instruccion impresa en español, que esplica la manera de hacer uso de estas píldoras.

Comprando en gran cantidad se encontrará una considerable rebaja en el precio.

El depósito jeneral es en la droguería de los Sres D Juan Estman y ca., calle de la Defensa núm. 7, y en la botica de D. Francisco Burgos Federacion 214.

MONTE PARA CORTAR.—Hay unas cuantas cuadras en una quinta vecina á la ciudad. El que quiera encargarse del corte, puede dirijirse á la calle de la Federacion núm. 416, frente al molino, que hallará con quien tratar. j6—8p

---

CHAPELLERIE FASHIONABLE.

El dueño de este establecimiento previene á las personas que le hayan dejado sombreros viejos para componer ó mandar por ellos, tengan á bien hacerlo en el término de 15 dias á contar de la fecha, despues de este plazo no tendrán derecho á reclamo, pues serán dados á los pobres. Buenos Aires, junio 5 de 1855.

j6—8p *Adolfo Manigot.*

Cambio de domicilio—El contador de número que suscribe se ha mudado á la calle de cuyo núm. 22.

j9—10p *Cipriano Lope Quesada.*

Se vende—Una casa quinta situada en la calle principal de barracas, edificio de gusto moderno y plantas escogidas. Por mas pormenores ocurrase á la calle de cuyo núm. 22. j9—10p

---

Estufas y chimenas, desde cincuenta pesos: las hay de venta, en la casa calle de la Piedad núm. 130. j9-30p

---

Se venden dos casitas construidas en terreno de 17½ varas de frente y 70 de fondo, cada una tiene 7 piezas; se venderán juntas ó separadas, situadas de la boca-calle de Monserrat dos cuadras para el campo, pasado los altos de Maestre en las mismas casas encontrarán á su dueño. j9 6p

---

NUEVO
ENCUADERNADOR DE LIBROS.

CALLE DE LA VICTORIA NÚM. 224.

El que firma, avisa al público, que ha abierto su encuadernacion de libros, encargándose de toda clase de obra concerniente al ramo, lo que hará con toda perfeccion y buen gusto, pues tiene precios sin viñetas de adorno y de los mejores materiales que hay en plaza; advierte ademas, que trabajará mucho mas barato que en otra parte, lo que pueden esperimentar ocurriendo á la calle y número indicados, que tiene la confianza que quedarán satisfechos.

Luis Bersellini.

LOS DOS PRIMITOS.

NOVELA ESCRITA EN FRANCES POR ENRIQUE KOCK.

TRADUCIDA POR MANUEL CARRILLO AGUIRRE.

Esta preciosa novela, adornada con variedad de grabados y representando los principales pasajes de la escena, y escojidas viñetas de adorno, se halla de venta en la imprenta de Mayo calle de Belgrano núm. 86, y en las principales librerías.—PRECIO—20$.

LA

HISTORIA UNIVERSAL

AL ALCANCE DE LOS NIÑOS,

Por Bredow.

Libro de lectura adoptado en las escuelas de Alemania y Francia,

Traducido y aumentado para las del Rio de la Plata, y seguido de un bosquejo histórico de Haití, el Brasil y las Repúblicas Arjentina, del Paraguay, Oriental del Uruguay, de Chile, Nueva Granada, el Ecuador, Venezuela, Perú, Bolivia, Méjico y Guatemala, especialmente hácia la época de la revolucion de esos paises, escrito

POR

Miguel Navarro Viola, abogado,

Redactor del "Plata Científico y Literario."

Un tomo de 300 páginas en 8.º precio 15$—Unico depósito—Libreria Central de M. Lucien, Victoria 49—Esta obra se halla adoptada en los grandes establecimientos de educacion de los Sres. Hempel, Wernicke, etc.

LIBRERIA ORTIZ

DE COSME MARTIN

CLUB DEL PROGRESO

5 ½—SANTA CLARA—5 ½

Del Colejio media cuadra para San Francisco.

SUSCRICION DE LECTURA,

20$ mensuales.

Obras modernas de los mejores autores, como Dumas, Sué, Balzac, Soulié Féval, Paul de Kock, Victor Hugo, Chateaubriand, Jorge Sand, Magariños Cervantes, Harlincourt, Cooper, Walter Scott y muchos otros autores españoles y americanos, de los que tenemos mas de 1,500 títulos. El catálogo se dá gratis.

CONDICIONES.

Los señores suscritores podrán llevar una por una las obras que deseen leer. Se recomienda el cuidado con los libros. Si el suscritor pierde ó rompe alguna hoja ó tomo abonará el valor de la obra.

CONVENIENCIA
REAL Y VERDADERA.

En la barraca de

Y. F. PERALTA MARTINEZ.

Calle del Buen Orden núms. 79 y 73, media cuadra de la plaza de Monserrat para el Norte.

Se vende toda clase de maderas á precios muy baratos, y se conduce á cualquier punto de la ciudad y á sus mercados sin cargar en cuenta al comprador, carro ni peones, por el mismo precio que se vende en la barraca al que no precise de dicha conveniencia.

PARA LOS QUE EDIFICAN.

Hay un surtido jeneral de tirantes de urunday y quebracho del largo que los pida el comprador sin pagar mas que lo que necesite, alfajías de varias clases, puertas, ventanas nuevas y usadas, postes de vereda, columnas para corredores, algarrobo para marcos, en trozos y aserrados, cedro del Paraguay y del Brasil.

PARA LOS HACENDADOS.

Tranqueras de palma negra lejítima del Paraguay, postes de ñandubay, medios postes y estacon—Para ranchos Puertas, ventanas, orcones, cumbreras, costaneras, cañas y tijeras—Para carretas—Masas, tarugos, rayos, pértigos, limones y ejes—Para chacras—Arados la cabeza de quebracho colorado.

En la misma barraca se construye toda clase de obra de carpintería. m20-90p

---

LIBRERIA HISPANO-AMERICANA.

CCC-SANTA CLARA-CCC

OBRAS DE DEVOCION.

Pinton, compendio de Relijion, 1 tomo.	Instruccion al pueblo.
Historia de la Relijion, por Mazo, 4 tomos.	La felicidad en la perfeccion cristiana
Historia de Santa Isabel, reina de Hungria, con láminas, 1 tomo.	Despertador eucarístico.
Horas divinas.	Introduccion á la vida devota.
Ramilletes de divinas flores.	Virginia ó la doncella cristiana.
Preparacion para la muerte.	La Monja Santa.
Idem de confesion.	Santa Biblia, por Scio y por Amat.
Exámen para ser monja.	Año cristiano, por Croiset.
Camino del Cielo.	Vida práctica de Maria Santísima.
Gemido de la madre de Dios afliijida	Noches de las Magdalena.
Dios es el amor mas puro.	Evidencia de la Relijion.
Hombre apostólico, por Ligorio.	Soliloquios del alma con Dios.
Armonia de la Razon.	Anuario de Maria.
Verdad de la Fé.	Visitas al Santísimo Sacramento.
Kempis.	Mes de Maria.
Imelda.	Oficio de nuestra Señora.
Reflexiones piadosas.	Inmaculada Concepcion.
Avisos de la Providencia.	Breviarium Romanum.
Importancia de la Oracion.	Curso de Relijion.
Manual de meditaciones.	Via-Crucis.
Conformidad en la voluntad de Dios.	Sermones de Lacordaire, 2 tomos.
Trompeta de Exequiel.	Idem de Cambalot.
Documentos para tranquilizar las almas.	Conferencias del P. Ventura.
Cuadrúpani, instruccion.	La Razon católica, y la razon filosófica, 2 t
Práctica del amor á Jesu Cristo.	Semana Santa en latin y castellano.
Año afectivo.	Hay un abundante surtido de devocionario de los precios 6, 10, 15, 20 y 25$, y de terciopelo carey y búfalo desde 6 hasta 20$
Glorias de Maria.	Tambien se hallará en la misma libreria una gran coleccion de novenas.
Amor del alma.	
Triunfo de los mártires.	